



EDUARDO DIEZ DE MEDINA

## SU ORIGEN Y DESARROLLO

### RASGOS BIOGRÁFICOS DE LOS

### PRINCIPALES GERENTES

DE LA

## REVOLUCIÓN

1899

© Rolando Diez de Medina, 2005  
La Paz – Bolivia

### Su origen y desarrollo

Es hecho observado en la historia que cuando se preparan grandes acontecimientos humanos, todas las conciencias, todos los entendimientos, todas las voluntades convergen hasta encontrarse y con convertirse en un cuerpo único, una sola alma y una exclusiva aspiración.

Joaquín Dicenta

#### I

El desconcierto más deplorable reinaba en el funcionamiento del cuerpo político boliviano, amenazando afectar aun las bases del organismosocial.

Hacía tiempo que se dejaba sentir por doquiera el descontento y cansancio por las irregularidades y abusos en la conducta de los gobernantes del país. Día á día aumentaba el disgusto, hasta que llegó por fin el terrible momento de protestar de hecho y enérgicamente contra tal orden de cosas.

#### II

Habíase entronizado una insoportable oligarquía en el Gobierno boliviano. Como cosa ya natural, salía de Palacio y del Circulo imperante la designación del candidato que debía suceder en la posesión del mando á quienes tenían los medios de hacer prevalecer su voluntad, y el pueblo, cansado de ser así, subyugados sus derechos, hollados la libertad del sufragio y el respeto á sus garantías individuales, hallábase firmemente resuelto á contener el desquiciamiento del cuerpo social boliviano, con todo el ímpetu que le señalaban sus sagrados deberes, sin que fuera posible reprimir ni poner diques al magestuoso empuje de la soberanía popular ofendida.

La corrupción política y el sistema de especulaciones habían llegado á extenderse, no solo á las esferas oficiales del Gobierno, sinó aún al sagrado recinto del cuerpo legislativo.

Los derechos territoriales de Sucre, fueron cedidos como un plato de lentejas al Departamento de Santa Cruz, á condición de obtener el apoyo de los diputados de ese Departamento, á la inconstitucional, abusiva é imprudente ley de radicatoria del Congreso de la República.

Se sacrificaban en aras de la pretensión localista y de la ambición personal, *derecho, libertad y conciencia*, y los hombres del gobierno parálitico parecían estar satisfechos de su obra. Incautos!

El soldado de la libertad, recordaba con angustiado espíritu las palabras de Castelar: «el Cántico unísono del progreso es el gran *TeDeum* que el hijo del siglo XIX, del siglo del vapor y de la electricidad, del siglo de la libertad del pensamiento y del trabajo, eleva al Creador, diciéndole: soy más digno que mis antecesores de llevar en la conciencia tu eterna imagen, por que soy más grande; y soy más grande porque soy más libre».

En Bolivia nó: el cántico del progreso se había sustituido con el cántico del retroceso, que los hijos de la ambición elevaban al Dios del Nepotismo y de la Oligarquía.

Las nociones de la moral y la justicia se perdían; las leyes de la patria andaban revueltas en el lodo de las especulaciones políticas; el pensamiento anochecía en las tinieblas del fanatismo oficial, y la suerte del pueblo se anublaba en manos de la oligarquía imperante.

Cómo poner fin á esos males?

Una sola chispa era necesaria para producir el incendio y ésta fué proporcionada por la torpe intransigencia del pueblo de Sucre, ó más bien por la tenaz obstinación de la Diputación chuquisaqueña.

Un grito unísono resonó en el corazón del pueblo boliviano: ¡abajo la Oligarquía y el Despotismo! ¡viva la Libertad y el Gobierno independiente de los pueblos!; y se vio asomar por los oscurísimos bordes del horizonte el próximo albor de nuevo día.

El pueblo paceño, el primero, se puso de pié y juró levantar muy alto, la bandera de la Regeneración.

Un gigante esfuerzo de ese heroico pueblo, encumbró la situación.

Los dos partidos *liberal y conservador* se unieron en patriótico abrazo, animados de un solo deseo, *con una sola alma y una exclusiva aspiración*: único ejemplo en los anales de la historia boliviana!

La revolución del 12 de Diciembre, es alta é incontestablemente justa, porque justo es el sentimiento que la ha dictado, porque justas son las actuales aspiraciones del pueblo boliviano.

¿Tuvo razón poderosa este pueblo para proclamar la evolución política que hoy con las armas sostiene?

¿Tenía el derecho de proclamar un nuevo régimen de gobierno que restituyese el imperio de la ley, de la justicia y la verdad?

Sí! Mil veces sí!

## II

La soberanía nacional es el poder que tienen los pueblos libres para gobernarse, y por tanto para destituir á los mandatarios que no saben cumplir sus deberes y cuando no hay otros medios de librarse de su arbitrariedad.

El poder de los pueblos para dictar leyes orgánicas encaminadas al bienestar y engrandecimiento suyos, no tiene pues limitación alguna en el desarrollo de las democracias modernas.

Es por eso que la soberanía popular es el poder que hace respetables, grandes y fuertes, á los pueblos que saben inspirarse en esas ideas magnas y fundamentales de la democracia. No hay poder bastante fuerte, no hay ejército bastante numeroso que logre mantener perdurablemente á un pueblo en situación contraria á sus más caros intereses y á sus más justas aspiraciones.

La sociedad que comprende sus derechos, se hace respetar con las armas en la mano, porque el derecho de insurrección le es permitido contra los abusos del poder arbitrario y por tanto del gobierno oligárquico que es forzoso echar por tierra. El absolutismo es la forma de gobierno propia tan solo de los pueblos que no han salido de la infancia, es la declaración, en provecho de un tutor eterno, de la eterna minoridad de esos pueblos. Cuando estos llegan á la edad de la madurez, cuando pueden gobernarse á sí mismos, en virtud del claro conocimiento que han adquirido de sus necesidades y de los medios de satisfacerlas, el absolutismo es el absurdo de las ideas políticas y el absurdo no puede ser tolerado en ellas.

El interés fundamental de los pueblos, su necesidad política permanente, es ser gobernados con arreglo á las nociones del derecho y la justicia, que no varían con las latitudes geográficas; que no se modifican respecto del blanco, ni del negro; que no alteran sus prescripciones protectoras en comarca alguna por hombres habitada.

Para satisfacer ese fundamental interés, para dejar ámpliamente satisfecha esa permanente necesidad, exigen los pueblos rectitud y moralidad en los gobernantes que sepan ser dignos de su noble misión.

El que aspira á *mandar* debe proponerse *gobernar*, porque nadie tiene derecho á elevarse sobre el nivel de la generalidad, sino sabe dirigir á sus compatriotas para hacerlos felices: único título, única bandera á cuya sombra bienhechora puede exigirse de los pueblos sumisión y respeto.

No basta alcanzar el dominio, mediante un triunfo en muchos casos debido á la casualidad, la fuerza ó la intriga; es preciso saber merecerlo y conservarlo; porque el hombre no vale por lo que el mero azar le haya entregado un día para arrebatárselo otro, sinó por lo que sus merecimientos le otorgan para retenerlo siempre.

La pura ambición, sin otro objeto que conseguir el dominio de los pueblos á toda costa, y á toda costa conservarlo, es una pasión perniciosa, criminal ¡Triste ejemplo el que nos ofrece aun la gloriosa historia de Napoleón I, que llegó á ser empañada por esa ambición sin límites, injustificable!

La superioridad obtenida por tal medio, es la usurpación de los derechos del pueblo, y la usurpación no puede ser fuente de prosperidad, ni para éstos que son su víctima, ni para los mismos usurpadores.

Esa usurpación de los derechos del pueblo, es aún más injustificable y provoca las más grandes y justas represalias de parte de éste, cuando se realiza mediante la infracción ó falseamiento de los preceptos constitucionales.

El pueblo, está en tal caso, en el ineludible deber de reprimir tales excesos, por medio de la insurrección, que, en estos casos es sagrada y de perfecto derecho.

Macarel en su *Derecho Público General* dice: «Atacar la constitución misma del Estado es un crimen capital contra la sociedad, y si los que se hacen culpables de él son personas constituidas en dignidad, añaden un crimen al pérfido abuso del poder, y nada hay que exaspere más al pueblo y que engendre más terribles revoluciones».

*“Un gobierno constitucional en derecho cesa de existir al tiempo que ya no existe la constitución; una constitución ya no existe al punto que se la viola. El gobierno que esto hace desgarrar su título, y desde este mismo instante, puede, si, subsistir, por medio de la fuerza, pero no ya por la constitución.”*

No podía haberse escrito palabras más justas y más perfectamente aplicables á la actual situación de Bolivia y á los acontecimientos que en el próximo capítulo vamos á relatar.

En efecto, el gobierno constitucional del doctor Severo Fernandez Alonso, cesó de existir al mismo tiempo que no existió la constitución boliviana; y ésta dejó de existir desde el instante en que, por darse satisfacción á los estrechos propósitos de la diputación chuquisaqueña, fué violada; con el decreto del poder ejecutivo, que sancionó la inconstitucional ley de 29 de Noviembre de 1898. En consecuencia, ese Gobierno desgarró el título que la Nación le confiriera y desde ese mismo momento podía sí, subsistir por medio de la fuerza, pero no ya por la constitución.

Una vez violada ésta ¿qué restaba hacer? La confianza y seguridad del pueblo habían desaparecido; los gobernantes tenían el sentimiento de la usurpación y los gobernados poseían la convicción de hallarse á merced de un poder que conculcaba sus derechos. Se imponía pues, la regeneración, aún por las vías de hecho como único remedio á los funestos males causados tanto por el espíritu de provincialismo; cuanto por las ambiciones personales.

«El principio de la soberanía del pueblo, siendo incontestable, dice Villiaumé, implica el derecho de insurrección». Y en efecto, quien niega el derecho de insurrección, niega también la soberanía del pueblo.

El artículo 35 de la *Declaración de Derechos* de 1793, está igualmente concebido en estos términos: «Cuando el gobierno viola los derechos del pueblo, la insurrección es para el pueblo y para cada uno de sus individuos el más sagrado y el más indispensable de los deberes».

Aun la constitución inglesa, cuya forma fundamental se opone á la insurrección material, admitía la insurrección legal contra el Monarca; bajo el respeto de la inviolabilidad de este último, de su mujer y de sus hijos. Esta restricción, observa Villiaumé, en favor del monarca, no era más que un resto de barbarie y de fetichismo.

El parlamento inglés le abolió á mitad del siglo XVII.

Las causas eficientes de las revoluciones han sido por lo común, el fanatismo, el retroceso, la oligarquía, el despotismo, etc., etc. La revolución de la Vendée, dice un notable publicista, provino tanto del fanatismo religioso de la gente del pueblo, como del miedo que les infundió la ley que les obligaba á alistarse en el ejército, en la quinta extraordinaria de 300,000 hombres, decretada en 1793. La conspiración de Luis XVI contra la Asamblea Nacional, fué causa del memorable 14 de Julio de 1789. La invasión del territorio francés, hizo que estallara la insurrección del 10 de Agosto de 1792. Las ordenanzas de Carlos X publicadas en el mes de Julio de 1830, hicieron que su dinastía terminase. Y la corrupción del círculo imperante en el gobierno boliviano, hizo estallar la revolución del 12 de Diciembre último.

“Las nubes no producen siempre la tempestad pero si se suceden frecuentemente, vendrá al fin una que la haga estallar” (1) Bacón. Eso es lo que ha sucedido en la Nación boliviana; el exceso de autoridad por parte de los que la ejercían, la lenidad é inercia en la Administración de la justicia política la corrupción de las prácticas de Gobierno, la violación del libre sufragio, etc., influían cada vez más, sobre la tempestad próxima á desencadenarse, y que una inconcebible ligereza y mal entendido provincialismo hicieron por fin estallar.

El abuso de la fuerza arriba, provoca, y justifica la resistencia abajo; parta de arriba el buen ejemplo, resplandezcan allí la buena fé y el acierto, y reinarán abajo la sumisión y la paz como consecuencia lógica. Del abuso de la fuerza no puede nacer la libertad; del mal ejemplo dado por mandatarios inconsecuentes no pueden proceder el orden y la subordinación.

El pueblo que más patriota se muestre, será aquel que más esfuerzos haga para reprimir los abusos del poder, para recuperar sus derechos hollados, sus rentas mal empleadas ó reconquistar su libertad perdida, á causa del cohecho, y la violación del libre sufragio.

Los actos del patriotismo, como todos los sentimientos, como todas las aspiraciones y como todas las virtudes, tienen un límite natural impuesto por la razón y por los hechos, porque nada en lo humano es incondicional y absoluto: ese límite es la justicia, es, la mora, universal.

*El amor á la patria, debe sobreponerse a las consideraciones de una falsa y mentida legalidad;* el patriotismo debe ser dirigido ante todo, por los verdaderos intereses del pueblo y de la humanidad; pues de otra manera degeneraría en un elemento de perturbación; degeneración que los gobiernos morales y previsores están obligados á impedir mediante la propia conveniencia y en su propio bien el de sus subornados. No se debe perder de vista que, si sobre el individuo está la familia, y sobre ésta la Nación, sobre la Nación está la Humanidad.

Más aun. La política, divorciada de la moral y de las verdaderas conveniencias nacionales, es el despotismo, y éste, la perturbación política, el caos.

Por otra parte, la excesiva concentración de las fuerzas sociales en un centro de vida apoplética, mientras los miembros desfallecen en la atonía, es un mal que exige pronto y eficaz

remedio. El corazón, al que morbosamente afluyen todas las potencias vitales, se ahoga por este exceso de concentración anormal: la centralización, se ha dicho, es al cuerpo político lo que la plétora al cuerpo físico: su enfermedad, su muerte. Así como, su heroico y eficaz remedio es la Federación.

Las ligeras apreciaciones que anteceden, harán más comprensible el relato de los acontecimientos actuales.

### III

Antiguas rivalidades de gloriosa tradición, habían surgido afectando de cuando en cuando las relaciones cordiales de dos pueblos importantes de la República.

*La Paz y Chuquisaca* se disputaban la gloria de la primacía en el primer grito de independencia lanzado en Sud-América. EL.16 de Julio y el 25 de Mayo, despertaban algún recelo entre ambos pueblos.

Labor patriótica y de no escaso mérito, de parte de los dos pueblos, lograba borrar todo germen de discordia y antagonismo, con los agasajos mútuos que en las gloriosas fechas se prodigaban de una y otra parte.

Sosteníase firmemente la unificación en aras del sentimiento de nacionalidad. Más, no era por desgracia este el único peligro que amenazaba separar á Tos pueblos hermanos.

La antigua tradición, fundada en premiosas exigencias de interés general, había impuesto la necesidad de que los Gobiernos fijaran su residencia temporal yá en el Norte ó yá Sur de la República.

Además las conveniencias del país, á la vez que las exigencias internacionales, demandaban la presencia del Gobierno en un centro que proporcionara una acción más eficaz ó mayores medios de defensa, y diera facilidades para atender á las múltiples necesidades de Bolivia, según las situaciones distintas por las que atravezaba.

A mediados de 1898, prodújose el sentimiento general de que el Gobierno debía dejar una capital que se hallaba completamente alejada del centro de las operaciones que era necesario realizar en esa época, y su ubicación en Oruro ó La Paz, que, en todo caso, eran poblaciones más á propósito para atender á las exigencias nacionales del momento.

Pues bien: ¿qué hizo el Gobierno del señor Alonso para satisfacer esas justas aspiraciones del país? —Determinar su marcha personal al centro de la República y realizarla con el carácter de Capitán General, marcha que á nada respondía, sinó al improductivo gasto de algunos miles de bolivianos, empleados en movilizar el ejército, que lo acompañara hasta Oruro, para después regresar á la apartada capital, que debía quedar satisfecha de su presencia.

Los pueblos del Centro y Norte de la República, léjos de mostrar su justo desagrado por la rara conducta que observara el *Mandatario Nacional*, y acallando sus sentimientos de dignidad herida y de patriotismos contrariado, acudieron á la cita que se dio á la Representación Nacional en la ciudad de Chuquisaca.

Los representantes paceños que hasta llegaron á sufrir el desaire de comunicárseles que era innecesaria su presencia en las Cámaras, por estar asegurada la mayoría del Gobierno en ellas —comunicación dirigida con motivo de la consulta relativa á la situación anormal creada para, la Municipalidad de La Paz por los acontecimientos de Enero de ese año— se creyeron en el deber de concurrir á las sesiones camarales, por que en ellas debían ventilarse asuntos de importancia nacional.

Sin embargo, la representación paceña estuvo incompleta por la inevitable falta de algunos de sus miembros.

Parecía pues, oportuno el momento de asestar el golpe que se tenía premeditado, á fin de imposibilitar para siempre el pensamiento de que saliera el Gobierno al Centro ó Norte de la República.

La situación del Presidente Alonso, no dejaba de ser un tanto difícil; pues él no quería sin duda, causar un profundo desagrado á la sociedad chuquisaqueña que no permitía su

salida de la insinuante capital, ni contrariar la legítima exigencia de los pueblos del Centro y Norte.

Una ley que arraigara para siempre al Gobierno en las llanuras del *Quirpinchaca*, fué el gran pensamiento concebido por la diputación chuquisaqueña, y el origen de la terrible guerra que hoy vemos desarrollarse en Bolivia.

Esa ley fué discutida y dada con monstruosa infracción del artículo 41 de la Constitución del Estado.

La representación cruceña, halagada con la maquiavélica transacción *Cuevo é Ibo*, y la representación beniana, en la que intencionalmente no se hizo tomar asiento al legítimo representante don Lucio P. Velasco, y á la cual parece que se hizo entrever la anexión del Noroeste paceño, apoyaron las pretensiones chuquisaqueñas.

En la sesión del 31 de Octubre, se presentó á la Cámara de Diputados, el Proyecto de Ley, suscrito por los Representantes chuquisaqueños, y en el que se preceptuaba la residencia permanente del Poder Ejecutivo, en la capital de la República.

En vista de él, la Representación paceña, introdujo otro, el 2 de Noviembre, pidiendo que para su consideración fueran previamente y de inmediato, trasladadas las sesiones camarales á la ciudad de Cochabamba, á causa de la premiosa necesidad de que los debates fuesen tranquilos y hubiese garantías de imparcialidad en el pueblo que los presenciaba.

Más, este Proyecto fué desechado por la abrumadora mayoría parlamentaria, y en la sesión del 9 de Noviembre, se tomó en consideración en la Cámara de Diputados, la iniciativa chuquisaqueña. En esa sesión, el senador Federico Zuazo, durante la ardiente discusión del asunto, dijo entre otras, las siguientes palabras:

«Hoy miércoles 9 de Noviembre será un día nefasto en la historia de Bolivia, porque en el Senado se ha aprobado una ley sorpresiva, por la cual los representantes de Chuquisaca ceden á Santa Cruz y Tarija territorio que les pertenecía. Sorpresiva, porque el pueblo chuquisaqueño no conoce este arreglo, que obedece á la fascinación momentánea de que se halla poseído.

«Hoy también ha empezado el debate en la Cámara de Diputados, de la ley de residencia del Ejecutivo, que será *la ley de guerra civil, en la que se derramará la noble sangre que debía verterse en las fronteras de la patria común*».

El resultado, como era de esperarse, no fué otro que la aprobación del Proyecto Chuquisaqueño en ambas Cámaras, lo que dió lugar á la protesta y retiro de la Representación paceña.

— o —

A consecuencia de estos sucesos de Sucre, desarrolláronse en La Paz, acontecimientos de una trascendencia cuyos alcances aun no nos es dado conocer.

La excitación pública llegó á repercutirse en los ámbitos del Salón Consistorial y produjo su vigoroso brote en la sesión extraordinaria que celebró el Concejo Municipal el 5 de Noviembre.

Allí fué resuelto á insinuación del munícipe don. Fernando E. Guachalla, convocar al pueblo de La Paz, á efecto de consultarle respecto de la implantación del *Gobierno Federal* en la República y de la conveniencia de pedir á los Representantes del Departamento, la inmediata presentación del Proyecto que diera expresión á ese anhelo popular.

El 6 de Noviembre de 1898, que marca una nueva época gloriosa en el movimiento político social de la República Boliviana, el pueblo de La Paz, sin distinción de partidos políticos movido por un solo pensamiento, «en condiciones que importan un hecho único en la Historia, Nacional», aprobó solemnemente la iniciativa del Honorable Concejo, que se hallaba cocebida en estos términos:

«El pueblo de La Paz informado de las iniciativas que se habían sometido á la consideración de la H. Cámara de Diputados, sobre reforma del artículo 41 de la Carta Política

del Estado y con el noble propósito de evitar que se afecte la unidad nacional, y á fin de que se armonicen los grandes intereses del país; hace uso del derecho de petición y—

ACUERDA:

Dirigirse á sus representantes en el Congreso, para que interpretando la voluntad y anhelos del Departamento de La Paz, que son también los de toda la República, se sirvan someter ante las Cámaras Legislativas un proyecto de reforma de la Constitución, en el sentido de organizar el Gobierno de Bolivia bajo el RÉGIMEN FEDERAL».

Terminado el acto que se realizó en medio de un delirante entusiasmo, organizó se una solemne procesión que recorrió las calles de la ciudad. Las manifestaciones del pueblo fueron no obstante, moderadas por un buen sentido, digno del mayor aplauso en una población que se creía herida en su dignidad y prestigios. En el trayecto que recorrió la procesión, pronunciáronse ardientes y patrióticos discursos.

Como consecuencia del acuerdo de 6 de Noviembre, fué constituido el *Comité Federal del Departamento*, compuesto de seis de los principales personajes de cada partido político (Fernando E. Guachalla, Fermín Prudencio, Ismael Montes, Manuel B. Mariaca, Napoleón Tejada y Sixto López '': Ballesteros, del Partido; Liberal; — Heriberto Gutiérrez, Felipe Pinilla, Isaac B. Cariaga, Julio César Valdés, Adolfo Ortega y Macario D. Escobari, del Partido Constitucional), cuya solemne instalación se efectuó el 13 de Noviembre, bajo la presidencia del doctor Fernando E. Guachalla.

Desde su instalación, se concretó este Comité á encauzar las corrientes de opinión del país, en el sentido de propagar y hacer surgir la idea, federal, que ha llegado á ser la aspiración general del pueblo boliviano.

Con tal propósito se dirigió por medio de oficios y telegramas á los Consejos Municipales, autoridades, corporaciones oficiales y particulares de la República, á fin de que fuera hecha la propaganda federalista en sus respectivas circunscripciones.

En casi todas las capitales de Departamento y en muchas provincias de la República, se formaron Comités semejantes al de La Paz, y se levantaron actas ayudando y secundando el movimiento federal iniciado, apesar de la natural resistencia oficial que por todas partes se sintiera.

Todo esto hacía ver y ponía en transparencia que el país entero, sin distinción de partidos, estaba resuelto á cambiar un sistema de Gobierno que, con todo su cortejo de inconvenientes orgánicos y abusos, no hacía otra cosa que labrar la decadencia de la Patria, no solo relajando los resortes de la administración pública y debilitando sus más vitales organismos, sino, y lo que es peor, estableciendo preferencias odiosas; en favor de determinados pueblos y con detrimento del principio de igualdad, que es la base de todo buen gobierno.

No eran pues los antiguos partidos militares los que se levantaban para combatir la política del Gobierno; era el pueblo boliviano, sin distinción de matices políticos, el que se ponía de pié para levantar el estandarte de su regeneración, mediante una nueva forma de gobierno.

Eran, unidos, el partido opositor y el partido que, sintiéndose engañado y viendo frustradas sus legítimas esperanzas de lograr la ventura de su patria, buscaban, acordes, el camino que pudiera conducirlos á la salvación de ella.

Era el pueblo todo que se mostraba dispuesto á sacrificarse por la unidad boliviana, dentro la federación, y por la defensa de los verdaderos intereses de la Patria.

Eran, en fin, los Partidos Liberal y Constitucional que componían la gran opinión del país, los que alarmados ante el peligro común, oponían toda la fuerza de sus convicciones y de su, poder social, contra la bastarda política cuyo nefando brote había sido ya el memorable hecho del 5 de Agosto de 1892, y cuyos resultados se hacían cada; vez más deplorables.

El pueblo se hallaba en plena revolución moral; y á medida que trascurrían los días su excitación era mayor, exaltándose aún más, por las noticias que se recibían de Sucre.

El 30 de Noviembre se reunió un comicio popular, convocado por el Comité Federal. Estuvo representado en él, todo el pueblo de La Paz, en sus diferentes clases sociales; y en medio de un indescriptible entusiasmo, acordó un voto de aplauso al Ministro de Gobierno doctor Macario Pinilla, por su patriótica actitud en las manifestaciones parlamentarias del espíritu localista de Sucre; y un voto de censura á los paceños que llegáran á aceptar Carteras del Gobierno, bajo el imperio de la Ley Chuquisaqueña, que sacrificaba en áras del espíritu de campanario, los fueros, los derechos y los intereses del resto de la república .

En seguida la concurrencia á cuya cabeza iban los Miembros del Comité Federal y los Representantes del Departamento, recorrió las calles de la ciudad, dando vivas á Bolivia y á la Federación. La exaltación de los ánimos era imponente; el pueblo, muy difícil yá de contenerlo, se lanzó ciego de impaciencia, resuelto á tomar el cuartel de la columna; más, el Prefecto acudió allí con presteza y consiguió imponerse. Salvando así á la ciudad, de los horrores de un acto, en el que el populacho y la soldadecza desenfrenados, habrían quizá sembrado la desolación y causado males irreparables en la ciudad.

Las manifestaciones de descontento se acentuaban cada día más en el pueblo y amenazaban traducirse en actos de funesta trascendencia, como se pudo notar en las recepciones que hizo el pueblo á la Representación paceña (29 de Noviembre), á don Lucio P. Velasco (5 de Diciembre) y á los hermanos Pinilla (9 de Diciembre); siendo notable el hecho de haber sido recibido á pedradas el señor don Cesáreo Zalles, que había aceptado del Gobierno la Cartera de Hacienda.

Pero lo que acabó por colmar la indignación pública, fué la orden dictada por el Gobierno, de quedar licenciadas las Guardias Nacionales del Departamento de La Paz, indefinidamente.

Las Guardias Nacionales del Norte no habían costado un solo centavo al Gobierno, y fueron sí, equipadas y uniformadas por espontáneas erogaciones del pueblo de La Paz, que, al creer tirantes las relaciones internacionales, hizo ostentación del lujo de patriotismo de que era capaz el pueblo de Murillo, hasta conseguir poner en pié un ejército de cuatro mil hombres bien disciplinados, instruídos, y listos para acudir á cualquier llamamiento de la Patria. ¡Y con una plumada quedaba destruída la labor patriótica de todo un pueblo!

Estos y otros muchos, desaciertos, cometidos por el Gobierno, empujado en una fatal pendiente, por las sugerencias, chuquisaqueñas, cargaron de indignación la atmósfera popular.

El presidente Alonso conocía perfectamente el estado de febril convulsión en que se hallaba La Paz. “El telégrafo le trasmitía á cada instante las pulsaciones de la ciudad, y las cartas y notas oficiales, le ampliaban las noticias, con franqueza y desapasionamiento. Conocía la verdad, toda la verdad”.

“El prefecto Reyes Ortiz puso en conocimiento del Gobierno todos los hechos que se estaban desarrollando, momento á momento, en esta ciudad; temía que la conflagración de las diputaciones de Chuquisaca, Santa Cruz y Tarija, llevara las cosas al término en que la precipitaron los sucesos posteriores; aconsejó el retiro de la ley, y como último remedio la legal oposición del veto”.

El Ministro Pinilla, propuso también el veto, en su deseo de evitar á la República los conflictos de una inminente revolución.

Más todo fué inútil. El presidente Alonso no se resolvió á hacer uso del benéfico derecho del veto que le confería la Constitución Política; y al obedecer á la mayoría inconsciente de las Cámaras, contribuyó á sancionar un acto de violación del Código Fundamental.

Obedeció á la tiranía de un cuerpo colegiado, que, procediendo dictatorialmente, saltó sobre la Constitución para hacer triunfar una ley contraria á ella.

“Sin gran sacrificio y con pequeño esfuerzo, pudo el señor Alonso salvar la situación y ahorrar días de sangre y duelo para la Patria; le bastaba cumplir su palabra. Conocía que la ley de radoratoria era *inoportuna* (imprudente); su conciencia de hombre de Estado le indicaba oponerse á esa ley con el recurso que le concedía la Constitución — *el veto*. Ofreció á los diputados paceños, al Ministro señor Pinilla, al Prefecto señor Reyes Ortiz, usar de ese veto, si



la leyera aprobada. No lo hizo y dejó en falso su palabra de primer magistrado de la República. Dió paso á la inicua conflagración de Chuquisaca contra La Paz”

Para vetar la ley de radicatoria, el Presidente Alonso tenía las fundamentales razones de su *inoportunidad, su absoluta inconveniencia y su inconstitucionalidad patente*.

Para autorizarla, no tenía más argumento que la obediencia al Legislativo; pero como esa obediencia no es por cierto una obediencia ciega, el Presidente de la República no tenía en su apoyo razón alguna que le absolviese ante el buen sentido y la conciencia nacional.

Por eso el *Manifiesto* que el Presidente dió á la Nación, con motivo de esta ley, léjos de satisfacer á la opinión pública, justamente indignada por el atentado de la mayoría congresal, léjos de prestigiar esa ley chuquisaqueña, no hizo otra cosa que hacer resaltar su *inoportunidad, su inconstitucionalidad y su inconveniencia*.

— o —

Sancionada por ambas Cámaras la Ley en cuestión y promulgada por el Ejecutivo, el ex- Ministro Pinilla, el Prefecto del Departamento, el Comité Federal y la Representación paceña, abrieron negociaciones con el Gobierno, para buscar una solución pacífica al conflicto creado por la intemperancia y desborde del espíritu de localismo.

El pueblo de La Paz, a pesar de su estado de extrema convulsión é impaciencia, quiso arribar á un acuerdo franco, é inmediato; buscaba una válvula de seguridad por donde se diera conveniente escape á los ardientes vapores de su indignación; y buscó esta salida tan solo en vista y con el único objeto de prevenir los desastres internos y externos que mostraban amenazar el horizonte boliviano.

El Prefecto del Departamento doctor Reyes Ortiz, dirigió el 6 de Diciembre, un telegrama al Presidente de la República, en el que, después de pintarle el estado esencialmente revolucionario en que se hallaba La Paz, le proponía una base de arreglo en la forma siguiente:

«1.- El Presidente de la República y su Gabinete se comprometen á aconsejar y obtener de la diputación chuquisaqueña, y más tarde de la de Santa Cruz y Tarija, la promesa formal, expresada por Manifiesto escrito, de que la expresada ley será abrogada en la Legislatura del año 99. »

«2.- El Poder Ejecutivo convocará las Cámaras ordinarias á la ciudad de Oruro. »

«3.- El pueblo de La Paz depondrá la actitud que se ha visto obligado á asumir para sostener su dignidad y sus aspiraciones, continuando su propaganda de la reforma constitucional en el sentido del régimen federal por los medios pacíficos que establece la Constitución vigente».

Terminaba diciendo el señor Reyes Ortiz:

«Hé aquí la idea formulada con sencillez, que en mi concepto, restablecerá la tranquilidad perdida. Si no es aceptable, siquiera para proponer otra, mi deber es declarar con franqueza, que no puedo seguir ejerciendo la autoridad de Prefecto, obligado. á mantener el orden público, cuando mis convicciones y aspiraciones, como simple ciudadano, están con las del pueblo que amo con todo mi corazón. Esto mismo creen los altos empleados en los diferentes ramos de la administración pública, cuyo nombramiento depende del Ejecutivo.

«Espero señor Presidente, una favorable acogida á ésta ú otra idea que consulte la pacificación de los pueblos hermanos».

El 7 de Diciembre, á iniciativa de los H. H. Representantes por La Paz, se reunió el Comité Federal con el objeto de cambiar ideas acerca de la situación gravísima por la que atravesaba el Departamento, y después de madura deliberación acordaron ambas corporaciones, por unanimidad dirigir los siguientes telegramas:

Señor Presidente de la República.

Sucre.

Los suscritos Representantes Nacionales, de acuerdo con el Comité Federal, han resuelto manifestar á usted que es exigencia de carácter inaplazable la inmediata convocatoria de un Congreso Extraordinario, para que se ocupe de la discusión del proyecto de reforma federal presentado en la última legislatura.

La situación convulsionada de todo el Departamento, podrá modificarse en caso de que el Poder Ejecutivo reúna dicho Congreso Extraordinario en la ciudad de Cochabamba ú Oruro, en un plazo que no pasaría de sesenta días.

Los suscritos creen servir los intereses nacionales proponiendo la favorable acogida de esta indicación, que consulta la tranquilidad y concordia boliviana.

Cualquier evasiva ó demora en su aceptación, implicaría un rechazo, cuyas funestas consecuencias, en ningún evento, re caerían sobre el pueblo de La Paz.

Así mismo, expresan al señor Presidente de la República, la necesidad de que se derogue la Orden General de suspensión de guardias nacionales del Departamento, como único medio de calmar la indignación pública.

La Paz, 7 de Diciembre de 1898.

Federico Zuazo. —J. Santos Machicado.— Claudio Q. Barrios.— Abél Iturralde.— Pedro Kramer .— Martín Villalobos.— Ezequiel Zuazo.— José Borda.— Isaac S. Campero.

Señor Presidente de la República.

Sucre.

El Departamento de La Paz, representado por su Comité Federal, compuesto de los partidos constitucional y liberal, desea dar una prueba más de su amor á la concordia boliviana, y con el noble propósito de evitar colisiones entre el pueblo y la autoridad, haciendo uso del derecho de petición, solicita: la inmediata convocatoria á un Congreso extraordinario, en la ciudad de Oruro, en el perentorio plazo de sesenta días, para que considere y resuelva el proyecto de ley sobre reforma del sistema de gobierno, bajo el régimen federal; y solicita también, que se suspendan los efectos de la Orden General que ha puesto en receso las guardias nacionales. La falta de respuesta á esta patriótica solicitud, su aplazamiento ó cualquiera evasiva, importará una negativa, de cuyas consecuencias no será responsable el pueblo. Esta es, señor Presidente, la opinión unánimemente manifestada, de perfecto acuerdo con la Honorable Representación Departamental, en bien de la República y en resguardo de los derechos de este pueblo.

Fernando E. Guachalla, Presidente; Heriberto Gutiérrez, Vicepresidente; Alfredo Ascarrunz, Isaac B. Cariaga, Macario D. Escobari, Manuel B. Mariaca, Ismael Montes, Adolfo Ortega, Felipe Pinilla, Julio C. Valdés, Secretario; Sixto L. Ballesteros, Secretario.

El doctor Macario Pinilla, inmediatamente después de llegar á la ciudad (9 de Diciembre) dirigió también un telegrama al Presidente de la Republica, proponiéndole la convocatoria á un Congreso Extraordinario, para tomar en consideración el proyecto de Federación, como el único medio de conjurar los peligros que entrañaba la situación creada por la ley chuquisaqueña.

El Presidente de la República, dejando de tener en cuenta la urgencia del caso; contestó calmadamente por telégrafo, á todas estas indicaciones, diciendo que para que el Gobierno pudiese tomar en consideración los acuerdos propuestos, necesitaba que ellos, no revistiesen el carácter de imposición; que se retirase la intimación del plazo perentorio de 60 días, así como el período que decía "la falta de respuesta, su aplazamiento ó evasiva, importará una negativa, etc." — por ser un desacato, y que se dejase salir á los Ministros Diez de Medina y Zalles, para que fuesen á hacerse cargo de sus Carteras.

Todo fué pues inútil.

Esos esfuerzos del patriotismo y de un sentimiento de unión y armonía, fracasaron ante la intransigencia del Gobierno, fundada sin duda en los poderosos elementos bélicos de que disponía, y sin comprender cuán poderosa era la actitud de este pueblo que se levantaba como un solo hombre, en resguardo de su dignidad y de sus derechos.

Más, no fué ésto todo.

Ordenó al Prefecto, por telégrafo, que destituyese á todos los empleados dependientes del Ejecutivo, que hubiesen tomado parte en la iniciativa federal.

Este era un nuevo ultraje inferido al pueblo de La Paz, por la imprudencia del Gobierno, que en su atolondramiento no acertaba á dictar medida alguna que salvase, la situación; y antes bien, la complicaba con el empleo de una política llena de susceptibilidades é indecisiones.

Fracazadas las medidas de conciliación propuestas por el pueblo de La Paz, la situación se hizo por demás tirante y angustiosa.

Un gobierno que, sordo á las exigencias de la opinión pública, quería imponer su voluntad; y un pueblo que luchaba por encarrilar los actos de ese Gobierno por la senda de la justicia y la legalidad: tal era la situación política el 11 de Diciembre de 1898.

Pero esa situación no podía yá subsistir.

La indignación reprimida tiene explosiones inevitables.

Agotada la paciencia de los ciudadanos, su resignación es imposible, cuando están por medio sus sagrados deberes y los intereses de la Patria.

La atmósfera popular se hallaba extraordinariamente cargada. EL 11 de Diciembre, terminada la función electoral de los munícipes; el pueblo, congregado en la Plaza 16 de Julio, esperaba lleno de patriótica ansiedad, tan solo una iniciativa aislada, para precipitarse sobre la Columna y obligarla á seguir la corriente popular.

Al frente de esta situación, el periodismo recordó á su vez el *justo derecho de resistencia: la protesta armada*, como medio de aplastar el imperio de la oligarquía, y proclamar la Regeneración del país.

El pueblo se hallaba desarmado. Pero nada le preocupaba el éxito: la fuerza no se mide cuando se trata de cumplir el deber.

En tales circunstancias de patriótica desesperación, prodújose el movimiento político-social del 12 de Diciembre, cuyos resultados no podemos calcular, pero que presentimos en vista de la imponente actitud de este pueblo.

La narración de ese hecho memorable la haremos en una *Segunda Parte*, terminando ésta por hoy, con los Rasgos biográficos de sus principales Gerentes.

La Paz, 9 de Abril de 1899.

EDUARDO DIEZ DE MEDINA.

Luis S. Crespo.

# Rasgos Biográficos

## DE LOS

Gerentes de la Revolución Federal de La Paz.

*Dr. Serapio Reyes Ortiz*

Decano de la Junta de Gobierno.

I

El señor doctor don Serapio Reyes Ortiz, nació en Coroico (Villa Sagárnaga - provincia de Yungas), el 14 de Noviembre de 1822.

Hizo sus primeros estudios en el Colegio Seminario de esta ciudad el año 1835, habiendo concluido su carrera literaria el 21 de Marzo de 1844.

Un brillante triunfo que por su talento alcanzó el entonces jóven estudiante, hizo presagiarle el porvenir risueño que las letras de la patria le brindaban. Reyes Ortiz, en recompensa de haber obtenido el grado de Sobresaliente en el Colegio y de haber sido condecorado con medalla de Oro, fué comisionado para desempeñar el acto literario que se preparára para festejar el primer aniversario de la batalla de Ingavi, y en honor al héroe vencedor de esa histórica jornada, escuchando de labios del rector que dirigía el Colegio, la lectura de la siguiente nota que fué recibida á los dos días de haber tenido lugar ese solemne acto literario.

{ Casa del Supremo Gobierno — En  
La Paz, á 29 de Noviembre de 1843.

A S. S. el Rector del Colegio de ciudad.

S.R.

S. E. se ha complacido altamente por el acierto y brillantez con que el alumno Serapio Reyes Ortiz desempeñó el acto literario de antes de ayer: é informado con este motivo de la contracción de este jóven á sus estudios y de los adelantamientos con que se distingue, tiene á bien premiarlo anticipándole el nombramiento de oficial auxiliar de este Ministerio con el sueldo de la ley, para luego que hubiese terminado su aprendizaje en la carrera de las letras á que de presente se halla dedicado. La juventud estudiosa se estimulará con esta prueba del deseo que anima á S. E. por el progreso de las luces, y de una ilustración bien entendida; y U. S. tendrá la satisfacción de poner en manos de dicho alumno la presente nota, que le servirá á su tiempo de bastante nombramiento.

Dios guarde á U. S.

{ Aquí la rúbrica del Gral }  
Don JOSÉ BALLIVIÁN. } *Pedro Buitrago*

Tan pronto como Reyes Ortiz rindió los exámenes que le hicieron alcanzar el grado de Licenciado en Derecho, y estando ocupado el puesto que le habla sido ofrecido dos años ántes en el Ministerio de Gobierno, pasó de alumno del Colegio Nacional á ocupar el cargo de Ministro de ese mismo establecimiento. Salto gigante, por decirlo así, que convirtió al alumno súbitamente en superior de sus compañeros.

Desde entónces comenzó Reyes Ortiz la brillante carrera del foro, que le valió el 19 de Julio... de 1894, la *Medalla de Oro* destinada "para el Abogado que hubiese prestado servicios más antiguos en la Magistratura".

En 1845, fué trasladado al Colegio de Oruro, en calidad de profesor de Literatura Castellana y Latina en las clases 1ª y 2ª, donde por no haber alumnos para estas clases, enseñó todos los ramos correspondientes á Matemáticas. —Los Vásquez, Továr, Camacho,

Nieto, Moráles y altos personajes del Estado nacidos en la ciudad de Oruro, fueron discípulos suyos.

En 1849, fue nombrado Rector del Colegio Nacional de La Paz y Profesor de Historia y Filosofía. Poco tiempo después recibió los nombramientos de Profesor Decano de la Facultad de Derecho; y Vice-Cancelario; Director del Colegio de Educandas; y Cancelario de la Universidad, en cuyo puesto inició y planteó en 1862, la Escuela de Medicina cuya existencia era una de las necesidades más premiosas y reclamadas de aquella época.

En 1864 fué Prefecto del Departamento de La Paz; Ministro de Gobierno hasta el 28 de Diciembre, en que cayó con el Gobierno de Achá.

Durante la Administración de Melgarejo estuvo proscrito hasta 1871, y volvió á la Patria siendo nombrado Ministro Decano de la Corte Superior del Distrito de La Paz.

Desde 1872, permaneció en Caracoles, ejerciendo, con el brillo propio de su gran talento, la profesión de Abogado, hasta 1874, año en que, concurrió á la Asamblea reunida en Sucre y de la cual fué su Presidente. Esta misma Asamblea nombró á Reyes Ortiz, Presidente del Consejo de Estado, cargo que ejerció hasta el 4 de Mayo de 1876.

Después de las peripecias en que lo colocó la rebelión de Daza, retiróse á la vida privada, de la que fué llamado á Oruro para patrocinar el célebre pleito de Guirwood con la casa Blondel.

En 1878 fué invitado por el Presidente Daza á la Cartera de Justicia, Instrucción Pública y Culto, desempeñando también la de Relaciones Exteriores en 1879. Este mismo año, y atravesando el país por la crítica situación en que se encontraban las relaciones Chileno-Bolivianas, fué nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario *ad hoc* cerca del Gobierno del Perú, para gestionar la declaratoria del casus *fcederis*, conforme al tratado de Alianza celebrado en 1873.

En Lima, el doctor Reyes Ortiz, llevó su eficaz palabra á los diarios, á la tribuna y al pueblo, y pudo alcanzar el objeto de su árdua misión.

De Lima se dirigió á Tacna donde desempeñó el alto y difícil cargo de Secretario General del Ejército en campaña, hasta Setiembre de 1879, año en el que, á causa del sensible fallecimiento del doctor don Pedro José de Guerra, regresó á ocupar la Presidencia del Concejo Ejecutivo y e Ministerio de Relaciones Exteriores.

Esta obligada ausencia de la dirección de la guerra, fué tal vez una de las principales causas del desgraciado desenlace que tuvo la guerra del Pacifico, pues permaneciendo el doctor Reyes Ortiz en el importante cargo de Secretario General de nuestro ejército en campaña, los acontecimientos pudieron haberse desarrollado de muy distinta y favorable manera. No se habría verificado el fatal regreso de Camarones.

El 28 de Diciembre, descendió nuevamente á la vida privada, á consecuencia de la revolución hecha en Tacna y secundada por el pueblo de La Paz, contra el Gobierno del General Daza.

En 1884 concurrió al Consejo Consultivo Nacional, en representación del círculo político del doctor don Aniceto Arce.

Fué Presidente de la Junta Directiva, de caminos y telégrafos, de La Paz en 1886-87. Senador. Suplente por el departamento de La Paz en el período de 1886-91. Presidente del H. Concejo Municipal en 1888. Segundo Vice-presidente de la República; elegido para el período constitucional de 1888 á 1892, presidió el Congreso ordinario de 1890.

Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, desde el 25 de Enero de 1891 hasta Agosto de 1892, signó el Decreto de reconocimiento de la beligerancia de la Revolución chilena.

Cancelario de la Universidad de La Paz, desde 1892-96, fundó y presidió el Colegio de Abogados que actúa en esta ciudad desde 1893 y que ha merecido del Supremo Gobierno el honroso encargo de compilar las disposiciones del Procedimiento Criminal, hoy declarado vigente por ley de Congreso.

En 1893, como persona, de gran prestigio, fué nombrado Presidente de la Comisión enviada á Puno, para conducir las cenizas del Capitán General don José de Ballivián.

A la inauguración del Gobierno del señor Alonso, fue nombrado Prefecto y Comandante General del Departamento de, La Paz, de cuyo cargo tomó posesión el 9 de Setiembre de 1896.

Ha renunciado varios importantes cargos que se le ofrecieron, como el de Ministro de Estado en el Despacho de Instrucción Pública y Culto en 1863, y el de E. E. y M. P. del gobierno de la República Argentina en 1884.

Puestos militares ha desempeñado los siguientes:

Capitán efectivo de la Guardia Nacional de Oruro, por nombramiento expedido el 2 de Mayo de, 1848. — Auditor General del Ejército nombrado; el 10 de Octubre de 1848.—Capitán de la Compañía de Académicos de la Guardia Nacional de La Paz en 1861 y Teniente Coronel 1er. Jefe de la Columna Cívica, nombrado el 17 de Mayo de 1862.

Tales fueron, entre otros muchos y en breve resúmen, los cargos públicos que desempeñó el doctor Reyes Ortiz, conquistándose un alto puesto entre los: Estadistas de Bolivia, y más aún, entre los notables Jurisconsultos, pues sabido es que el doctor Reyes Ortiz es uno de los abogados más eminentes del país, habiendo merecido ser nombrado Socio correspondiente de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia de Madrid, y miembro activo, honorario y corresponsal de varias asociaciones científicas y literarias de Bolivia y el Exterior.

Periodista, orador, político, diplomático, jurisconsulto, ha recorrido toda la escala de la vida pública con maestría y ventaja, prestando positivos y abnegados servicios á su Patria, durante un período relativamente largo.

Estando de Prefecto de La Paz, tuvieron lugar los gloriosos acontecimientos de Noviembre y Diciembre últimos.

En ellos terció procurando evitar la realización del movimiento popular, sin embargo de conocer su alta importancia, y por temor á las graves consecuencias que siempre lleva consigo toda alteración del orden público.

Con firmeza, extraordinario valor y sagacidad, pudo contener el impulso popular hasta un momento en que era imposible atajar la inmensa ola de la opinión pública. Entonces á fin de evitar la horrible catástrofe y atroz mortandad que habría producido un conflicto entre el pueblo, resuelto á sucumbir por la causa federal, y la Columna Murillo, resolvió secundar al pueblo en su patriótico propósito, haciendo que el movimiento fuese apoyado por la Columna.

Así quedó salvada la situación, y el pueblo de La Paz, reconociendo los méritos y servicios del doctor Reyes Ortiz, lo puso á la cabeza del movimiento y lo nombró Miembro de la Excma. Junta de Gobierno Federal, en el seno de la cual su labor es eficaz, decidida y entusiasta, en pró de la gran evolución proclamada el 12 de Diciembre de 1898.

## *Coronel José Manuel Pando*

Miembro de la Junta de Gobierno.

II

Una de las figuras más simpáticas é interesantes de la Revolución Federal es, sin duda, la del Coronel José Manuel Pando, Miembro de la Junta de Gobierno y Comandante en Jefe del Ejército en Campaña.

“La Voz del Sur”, de Tacna, dice al respecto:

“La más notable figura, es la del Coronel Pando, Jefe y candidato á la Presidencia de la República por el partido Liberal, militar inteligente de la nueva escuela, artillero especialista, ingeniero, hombre político de gran calma y circunspección. .

“Fué herido y prisionero por los chilenos en la batalla de Tacna y últimamente Comisario demarcador de límites y Jefe de la Expedición exploradora en los territorios brasilero-bolivianos. Tiene escrito un libro sobre las regiones gomeras del noroeste de Bolivia, y es Senador de la República”.

El Coronel Pando nació en Araca, cantón de la Provincia de Sicasica, el 25 de Diciembre de 1849.

Desde muy jóven reveló su inclinación á los estudios científicos, y en la Escuela de Medicina de La Paz, distinguióse fácilmente por su aplicación al estudio y á la práctica de Hospitales, cursando hasta el 6° año de Medicina.

Por aquel entonces, la tiranía se había entronizado en el Gobierno boliviano y el pueblo sufría con horror los abusos del General Melgarejo.

Pando se incorporó en la corriente de oposición que se levantára con las armas en la mano, abandonó su casi terminada carrera de la ciencia médica é ingresó en el ejército de Morales, sirviendo con el grado de teniente 2°. en el Escuadrón «Rifleros de La Paz», formado por lo más selecto y lucido de la juventud paceña. El primer jefe de este cuerpo era el hoy Coronel Clodomiro Montes.

El 15 de Enero de 1871, día memorable en la historia de Bolivia, Pando se batió valientemente en las calles de La Paz, valiéndole su audaz comportamiento el ascenso al grado de Capitán, que le fué otorgado en medio de honrosas recomendaciones, por el General Morales.

Acompañó á éste en su excursión al interior de la República y vuelto á La Paz, cooperó eficazmente á la conservación del orden, en la noche de la trágica muerte de Morales.

Sirvió con patriotismo, abnegación y caballerosidad á los Gobiernos de Ballivián y Frías, comandando la Artillería, que era su arma predilecta.

Fué uno de los que se condujeron con el más denodado valor contra las fuerzas sublevadas del General, Quintín Quevedo, y contra el movimiento revolucionario que encabezó en la ciudad de Cochabamba el coronel Miguel Aguirre, hasta el momento en que el triunfo de las tropas del doctor Frías, y de las que formaba parte Pando, bien dirigidas, se impuso tras de una lucha tan desesperada como heroica. El doctor Frías le otorgó, en recompensa de sus servicios, el grado de Teniente Coronel.

En 1879, la Patria, amenazada por Chile, llama á sus hijos para la defensa de la bandera tricolor. —Corre Pando, y se pone á la cabeza del Ejército, mandando la artillería, que instruye y prepara hábilmente para entrar en combate.

Al lado de Bolognesi defiende el morro de Arica, que era atacado por la escuadra de Chile, y de allí es llamado á Tacna para asistir á la célebre batalla del *Alto de la Alianza*, donde queda gravemente herido en un brazo, siendo conducido luego, si bien abrumado por la fatiga del combate y los sufrimientos de una cruel herida, nunca abatido su ánimo, hasta la misma ciudad de Tacna, por las ambulancias.

Olvidábamos decir que contribuyó con el entónces Coronel Camacho, el 27 de Diciembre de 1879, á la caída del General Daza, quién como se sabe, infundió una fatal desconfianza en el campo de los aliados con su famosa retirada de Camarones, que le valió el calificativo de traidor.

Después de la batalla del Alto de la Alianza, y una vez restablecida su salud, volvió en La Paz á ponerse al frente de su Rejimiento de Artillería, siendo después nombrado Comandante en Jefe de la 2ª. Brigada del Ejército acampado en Oruro.

Ascendido á la alta graduación de Coronel, tanto por el Congreso del Perú, como por él de Bolivia, distinguióse como ilustrado táctico de nota, dando á la publicidad varios folletos sobre la materia, los cuales merecieron justo y general aplauso.

Fundado el Partido Liberal por el General Camacho, mostróse el Coronel Pando como uno de sus más ardientes cooperadores, llegando á ser, una de las culminante personas de su partido.

Cuando la trasmisión del mando al señor Gregorio Pacheco, en 1884, el Coronel Pando se retiró de la carrera de las armas, a pesar de las repetidas insinuaciones que el nuevo Gobierno le hacía para que continuase en su puesto; se trasladó á La Paz, y aquí permaneció como simple particular, hasta las elecciones de 1888, en las que figuró como candidato á la Diputación por la importante provincia de Sicasica.

Elegido Arce Presidente de la República, estalló en Sucre la revolución del 8 de Setiembre de 1888, cuando la ciudad de La Paz, donde se hallaban el General Camacho y el Coronel Pando, permanecía tranquila. — Apesar de la ninguna participación que tuvieron en la citada revolución, fueron aprehendidos en la madrugada del 19 de Setiembre y desterrados á las costas del Pacífico, todos los caudillos liberales, incluso el Coronel Pando, quién residió sucesivamente en Antofagasta, Iquique y Tacna, volviendo á la Patria, después de la amnistía concedida por el Gobierno de Arce. Dedicóse por entónces á la explotación de sus minas de Morococala.

Aproximándose las elecciones de Mayo de 1890, el Coronel Pando fué propuesto por el Partido Liberal como candidato á la Diputación por los Distritos de La Paz, Potosí y Pária; habiendo aceptado la de este último pueblo.

Hallábase en Oruro, dedicado á la legítima labor de trapajos eleccionarios, cuando fué apresado por el Prefecto de aquel Departamento y remitido á La Paz, donde residía el Gobierno; más Pando, aprovechando del descuido de sus conductores, logró fugar en Ayoayo, internándose á la quebrada de Luribay, de donde se dirigió otra vez á Oruro y de allí á Colquechaca.

Honda era por entónces la división que separaba á la familia boliviana. Los abusos del Gobierno, y su descarada intervención en las elecciones de Mayo, exasperaban á la gente pensadora del país; y la oposición, alentada con el apoyo de la mayoría del pueblo boliviano, tomó una actitud enérgica, sublevando varios distritos de la República.

El Coronel Pando, como uno de los principales corifeos del Partido Liberal, se interna de incógnito á Colquechaca, subleva el pueblo, organiza sus fuerzas, y lleva á Sucre un audaz y atrevido ataque, la noche del 29 de Junio de 1890; ataque que llegó á ser rechazado por las fuerzas de línea y de policía que guarnecían la plaza, merced á la falta de munición y considerable superioridad de las fuerzas enemigas.

Perseguido y hecho prisionero en Oruro, fué conducido á La Paz, y de aquí confinado á las insalubres regiones de Ixiamas, de donde pudo salir para hacer una gira por casi toda la América del Sur, recorriendo y estudiando el Brasil, Colombia, Venezuela, Ecuador y el Perú.

Este viaje al Brasil, le sirvió de punto de partida para sus futuras exploraciones sobre las ricas regiones de goma elástica en las fronteras del Brasil y Bolivia, las comarcas exuberantes regadas por el poderoso río Madera y sus afluentes.

El Coronel Pando volvió á Bolivia, después de su larga expedición, el 17 de Julio de 1891, habiendo recibido una gran ovación del pueblo de La Paz, que veía en él al futuro caudillo del Partido Liberal.

En las elecciones de Mayo de 1892, figuró como Candidato á la 2ª. Vice-Presidencia de la República; obteniendo una gran mayoría de sufragios en la mayor parte de los Distritos electorales de la nación. En consecuencia, fué el 2º. Vicepresidente legítimo de Bolivia, durante el período de 1892 á 1896, por muerte del doctor Juan Federico Zuazo, aun cuando el Congreso no quisiera reconocerlo en ese cargo.

En momentos en que el Congreso Nacional hacía la elección de Presidente de la República, Arce, dió el golpe de Estado del 5 de Agosto de 1892, desterrando 21 diputados de la oposición y á todos los caudillos liberales.

El Coronel Pando tenázmente perseguidor fugó de La Paz á Puno, de donde se dirigió al Oriente de Bolivia.



Por Decreto Legislativo de 26 de Octubre de 1891, el Coronel Pando había sido autorizado para la exploración del territorio comprendido entre los ríos Tequeje é Inambary, la determinación geográfica de los ríos Hundumo y Madidi, la exploración del Inambary hasta su confluencia con el Madre de Dios, y otros trabajos de carácter geográfico, en aquellas regiones.

Cumpliendo con este contrato es que el Coronel Pando se dirigió de Puno al Oriente de Bolivia, en agosto de 1892. Estudió la navegación de los afluentes del río Amazonas, exploró y levantó cartas geográficas de regiones aun desconocidas, dedicó con empeño su tiempo á impulsar la explotación de la goma elástica que, por sí sola asegura hoy el engrandecimiento de Bolivia; y de aquella época data la explotación en grande escala, que viene haciéndose de aquel producto.

En Mayo de 1894, hallándose en Buenos Aires, recibió del Gobierno boliviano el nombramiento de Jefe y Comisario demarcador de límites con el Brasil, partiendo en seguida á llenar su importante misión, en la cual fué eficazmente ayudado por la activa é inteligente acción de nuestro Ministro Plenipotenciario, doctor Federico Diez de Medina. El modo cómo han cumplido ésta, se halla en la conciencia nacional, que les ha discernido á ambos, unánime voto de aplauso y admiración.

La Convención Liberal, reunida en Sucre, bajo la presidencia del benemérito General Narciso Campero, designó al Coronel Pando, el 26 de Octubre de 1894, candidato á la Presidencia de la República por el Partido Liberal, para el período de 1896 á 1900.

Aquel mismo año (1894) fué elegido Senador suplente por el Departamento de Chuquisaca, habiendo concurrido como tal, á las Legislaturas de 1896 y 1898.

Vuelto á la Patria, en Marzo de 1896, recibió una gran ovación del pueblo boliviano que, lo acogió con demostraciones de júbilo y adhesión, haciéndole en todos los sitios por donde llegára á pasar, recepciones verdaderamente triunfales. —En Potosí y La Paz, particularmente, sus entradas fueron extraordinariamente solemnes; como pocas habrán sido tributadas en honor de nuestros hombres públicos.

En las elecciones de Mayo, el Coronel Pando y todos los candidatos liberales obtuvieron la mayoría de sufragios en casi toda la República; pero el Congreso reunido en Sucre proclamó á Fernández Alonso y á los de su partido, desoyendo los dictados de la legalidad y de la justicia.

Impulsado por el vehemente deseo de servir los intereses bien entendidos de su patria, el Coronel Pando, no trepidó en organizar una nueva expedición científica á las regiones de la goma elástica; y el 13 de Mayo de 1897, salía de La Paz con dirección al N. O. á la cabeza de un respetable cuerpo expedicionario.

Allí demostró otra vez su temple de ánimo y extraordinaria audacia. Noble, sereno y resuelto, no conocía la palabra imposible, no veía el peligro ni en los insondables misterios de la naturaleza. Allí, en esas selvas vírgenes, nada le intimidaba, tenía su norte y marchaba hácia él, mirando impávido á cada instante la muerte cara á cara y desafiándola.

Y solo así pudo realizarse sus propósitos, enseñando nuevos y vastísimos horizontes de progreso y bienestar para la Patria, y definiendo importantes problemas geográficos, é internacionales, pues, recorrió y estudió las nacientes de los ríos que ván al Madre de Dios y señaló la posición geográfica de la confluencia del Inambari con aquel río; hechos que nadie había podido realizar hasta entónces.

En una carta escrita de Tumupasa y que ha visto la luz pública, el Coronel Pando, al dar cuenta del resultado de su expedición, decía á uno de sus amigos: “mi plan de exploración se ha llevado á cabo completa y favorablemente, de una manera que supera las anteriores hipótesis que se había formado sobre estas desconocidas regiones» y en otra parte: “es inútil que se hable de todos mis padecimientos y fatigas; solo se debe recordar el objeto al cual nos consagramos y el fruto que reportará el país de nuestro esfuerzo».

Terminada su misión en el Oriente, regresó á La Paz, en Agosto de 1898. De aquí marchó á Sucre á llenar sus deberes en el Congreso como Senador por el Departamento de Chuquisaca.

En este Congreso tuvieron origen las causales que determinaron el movimiento federalista de La Paz. La conducta de Pando, en aquellas sesiones, fué prudente y circunspecta, cual correspondía á su carácter y á sus compromisos como paceño y como Senador por Chuquisaca.

Consumada la Revolución Federal en La Paz, el 12 de Diciembre de 1898, el Coronel Pando, que se hallaba ausente, fué proclamado por el pueblo, Miembro de la Junta de Gobierno organizada ese día.

El amor á su Patria y á su ciudad natal, su culto á las instituciones del país, sus servicios y exploraciones llenas de abnegación y patriotismo, su valor, audacia y conocimientos como militar, sus eminentes dotes como hombre de Estado, y por último, el alto prestigio y nombradía de que goza en toda la República, han sido los títulos bastantes, para que el pueblo y el ejército lo hubiesen puesto á su cabeza, seguros también de que él los conduciría á la victoria.

El 17 de Diciembre, es decir, á los cinco días de la revolución, y guiado por su decisión á la defensa de las causas justas, llegó el Coronel Pando de Oruro, y en la tarde de ese mismo día se incorporó á la Junta de Gobierno.

Desde este momento, y en unión con el General Camacho, se dedicó sin descanso á la organización del ejército federal y á los trabajos de defensa de la ciudad, dirigiendo personalmente la construcción de las barricadas y contrafuertes; y finalmente, cuando el enemigo se encontraba en Viacha, obtuvo el espléndido triunfo del Crucero, que ocasionó la retirada de aquél.

El Coronel Pando, de corazón esencialmente humanitario y generoso, no ha podido ver jamás con indiferencia la desgracia del vencido, ni enzañándose contra sus enemigos.

Muéstrase siempre en él, aquel fondo de nobleza que enaltece las personas y realiza sus acciones.

A la experiencia que tiene, un el robusto poder de iniciativa, y podríamos decir con exactitud y justicia: posee talento, un corazón lleno de nobles aspiraciones y generosos sentimientos, un valor á toda prueba. Luce en el campo de batalla, rara serenidad y energía, acompañadas siempre de una actividad prodigiosa.

Pando es de la noble estirpe de aquellos que no niegan jamás su concurso á movimientos regeneradores; de ahí su inmediato y eficaz apoyo á la gran evolución del 12 de Diciembre último.

Hoy se halla en Sicasica á la cabeza de una parte del ejército, dirigiendo la campaña de operaciones sobre los Departamentos de Oruro y Cochabamba.

### *Doctor Macario Pinilla*

Miembro de la Junta de Gobierno.

#### III

El señor Pinilla nació en esta ciudad el 24 de Noviembre de 1855.

Sus padres fueron don Juan Pinilla y la señora Eduarda Várgas, esposos legítimos.

Hizo sus estudios de instrucción secundaria y profesional en el Colegio Ayacucho de esta ciudad hasta recibirse de abogado en 1876.

Inició sus labores forenses patrocinando en la ciudad de Oruro, una de las causas más importantes que han cursado en Bolivia por su cuantía y espectación.

Restituído á esta ciudad, se entregó á sus labores forenses y literarias, publicando folletos, á la par que artículos de marcada utilidad é importancia sobre historia, estadística y jurisprudencia.

El año 1877 dió á luz el primer Código Compilado de las Leyes del Procedimiento Civil, trabajo notable que le formó sólida reputación, siendo ésta realzada por una discusión científica que sostuvo por la prensa con el malogrado abogado doctor Melquiades Loayza.

Ha sido en diversas épocas concejal de esta ciudad.

El año 1888, en que la personalidad política del doctor Pinilla se destacaba como una de las figuras más simpáticas, fijé aclamado por el Partido Constitucional, Como candidato á la Diputación por esta capital, resultando elegido por inmensa mayoría.

Concurrió en esa calidad á las Legislaturas de 1883, 1889, 1890 y 1891.

En 11 de Marzo de 1889, la Real Academia Española de Legislación y Jurisprudencia, le admitió en clase de *Académico correspondiente*, expidiéndole el título de tal en Madrid, á 27 de Enero de 1890. —Además, ha merecido diversos diplomas y cargos honoríficos dentro y fuera del país, los que honran sobremanera su carrera pública.

Desempeñó con muy buen éxito el cargo de Fiscal del Distrito Judicial de La Paz desde 1892 hasta 1896.

Uno de los fundadores del “Colegio de Abogados de La Paz”, ha sido su Vice-Presidente por mucho tiempo.

En 1895, la Cámara de Diputados, le presentó en terna y el Ejecutivo le nombró Fiscal General de la República, función elevada que renunció por no serle posible su traslación á Sacre.

En Agosto de 1896, el doctor Pinilla fué nombrado Ministro de Estado en los Despachos de Gobierno y Justicia, cargo que ejerció con honra, ilustración y dignidad, mereciendo el aplauso unánime de la Nación.

Desempeñó igualmente los Ministerios de Instrucción Pública y Fomento, expidiendo trascendentales y oportunos Reglamentos.

La célebre interpelación que en 1897, se debatió en la Cámara de Diputados, realzó sus méritos de hombre de Estado y hábil parlamentario, conquistándole mayor aprecio y popularidad en su partido.

En los incidentes producidos por la intransigencia chuquisaqueña, yá en el seno del Gobierno, yá en las Cámaras, con motivo de la permanencia del Ejecutivo en Sucre, la actitud del doctor Pinilla ha sido siempre levantada y enérgica, llegando á renunciar la cartera en dos ocasiones, con lo que demostró su desprendimiento y abnegación personal, habiendo sido aceptada en la segunda, cuando se negó á autorizar con su firma la promulgación de la Ley de 16 de Noviembre de 1898, que fija, contra el precepto de la Constitución, la residencia permanente del Gobierno en Sucre. Los hechos últimos han justificado las previsiones del hombre de Estado.

En vista de esta actitud, que traducía el sentimiento de una gran parte de la Nación, la prensa y la opinión pública del centro y norte de la República, se apresuraron á dirigir al doctor Pinilla los más calurosos aplausos y felicitaciones.

Con este motivo, un órgano de la prensa de Oruro, “La Soberanía”, decía lo siguiente:

«Es hoy el doctor Macario Pinilla, la más interesante figura política de, actualidad. Su actitud caballerezca y ejemplar, al frente de las emergencias de la ley que fija la residencia permanente del gobierno en la capital y las resistencias que la promulgación, de esta ley ha encontrado en el Norte; hacen que las miradas todas de la república, estén fijadas en el ex-ministro de estado que ha dejado su asiento en el gabinete, porque n quiere autorizar procedimientos que establecen discordia en el país.

“Es este un caso singular, tal vez el primero que tiene lugar en nuestra historia política. Hasta ahora, habíanse producido crisis ministeriales, por causas muy ajenas á las de

actualidad; más nunca que sepamos en circunstancias iguales. Es, un departamento herido en sus intereses y legítimas aspiraciones, que ha reclamado acto tan hidalgo y excepcionalmente honroso como el del doctor Pinilla, ilustre hijo, de ese departamento, cuyo voto y cuyo consejo no fueron debidamente apreciados por los hombres de gobierno.

“El paceño eminente, se, retira del puesto de sacrificio en el que durante dos años sirviera con brillo los intereses pátrios, y se retira cubierto de laureles”.

Al saberse en La Paz la renuncia del doctor Pinilla, se reunió un gran Comicio Popular, el 30 de Noviembre, y en medio de las más entusiastas aclamaciones, hizo la siguientes declaración.

“El pueblo de La Paz aplaude la noble y patriótica actitud que ha asumido el ilustre paceño doctor Macario Pinilla, en defensa de la Constitución del Estado y de los grandes intereses de la Patria”.

Impone la justicia, el deber de dejar constancia, en este lugar de un hecho no común: que, si el señor Pinilla; en su carácter particular-como periodista y defensor de las libertades públicas y especialmente de la de imprenta, supo levantarse muy alto; en el ejercicio de funciones oficiales, ya como diputado, magistrado de la justicia ó ministro de Estado, se ha conservado siempre fiél á sus principios, hasta el punto de que, en el poder ha merecido grandes y entusiastas elogios de la oposición, por su invariable respeto á la libertad y derechos públicos.

El contribuyó eficazmente casi de modo exclusivo, á la promulgación del Código Compilado del Procedimiento Criminal qué, con beneplácito general, rige desde el 1° de Enero del corriente año; habiendo salvado ó dirimido don acertado criterio las disidencias que se suscitaron entre el Fiscal General y el Colegio de Abogados, compilador.

Sus méritos sobresalientes de hombre político y la popularidad de que disfruta, aunaron las aspiraciones y propósitos del partido constitucional de la República, el que lo proclamó antes de los sucesos políticos de la actualidad, como candidato á fa primera vicepresidencia del Estado para el periodo venidero.

El 9 de Diciembre último se restituyó á La Paz el doctor Pinilla, en medio de una inmensa ovación popular, que se le tributó sin distinción de clases ni de colores políticos.

El pueblo paceño, incontenible ya en su firme propósito de lanzar la idea federal, solo esperaba la llegada del doctor Pinilla para estallar, y estalló en efecto. El 12 de Diciembre se formó la Junta de Gobierno Federal, de la cual entró á formar parte, en compañía del doctor Reyes Ortiz y del Coronel José Manuel Pando.

## *Doctor Fernando E. Guachalla*

Secretario General de la Revolución.

### IV

El doctor Guachalla nació en esta ciudad de La Paz, el 30 de Mayo de 1853.

Niño aún emigró al Perú, siguiendo la proscripción de su padre el Coronel Saturnino Guachalla, que encontró asilo en el pueblo de Sicuani, departamento del Cuzco.

Allí aprendió las primeras letras y vuelto á la patria en 1861, cursó la instrucción secundaria en los Colegios Seminario y Ayacucho de La Paz, hasta obtener el título de Bachiller en Letras. Continuó sus estudios en la Universidad de San Francisco Javier de Chuquisaca, alcanzando después de brillantes pruebas los grados de Licenciado y Doctor en Derecho y Ciencias Políticas.

En 1873, coronó su carrera alcanzando el título de Abogado de los Tribunales de la República.

Anteriormente había desempeñado ya el cargo de la Pro-Secretaría y Secretaría de la Academia de Práctica Forense de Sucre, así como el puesto de auxiliar honorario del Consejo

de Estado; y una vez recibido de Abogado, sirvió el cargo de Defensor de Reos ante los tribunales de la Corte de Justicia.

En 1876, fué nombrado por el Gobierno del doctor Frías, Juez Instructor de Muñecas. Poco tiempo después, fué llamado al Consejo Directivo de Práctica Forense, en calidad de abogado adjunto. Desempeñó el cargo de Jefe de Sección Judicial en ese mismo año.

Posteriormente ejerció los cargos de Oficial Mayor del Concejo Departamental (1877); Juez Instructor de la ciudad de La Paz y por último Oficial 1° del Ministerio de Relaciones Exteriores (1878).

Declarada la Guerra del Pacífico, en unión de otros jóvenes organizó el *Regimiento Murillo*, del cual fué elegido Ayudante, con el grado de Capitán, marchando en esa calidad á defender la integridad del territorio nacional. Fué también Subteniente en las Guardias Nacionales, el año 1871.

Corresponsal de "El Comercio" y Redactor del "Boletín de Guerra" del Ejército boliviano, demostró carácter y decisión por la causa de la Alianza.

El 27 de Diciembre de 1879, su actitud patriótica fué manifiesta en pró de los verdaderos intereses de la Patria.

Elegido Diputado por la Provincia de Omasuyos á la célebre Convención Nacional, vino á La Paz para ejercer tan augustas funciones. —Secretario de esa notable Asamblea, en distintos períodos de las sesiones de 1880 y 81 Y miembro de la Comisión de Guerra, dedicó todas sus labores con ardiente patriotismo, al sostenimiento de los derechos de la Alianza.

Durante el Gobierno del General Campero, ejerció las funciones de Oficial Mayor del Ministerio de Justicia é Instrucción Pública. Estuvo á cargo de la Redacción en Jefe de "El Comercio" de esta ciudad, que por entonces era el órgano Oficial del Gobierno.

En 1882, formó parte de la Legislación Carrillo y marchó al Perú en calidad de Secretario, habiendo concurrido como tal, á las conferencias diplomáticas conocidas por los protocolos de Lima y Huaráz.

Pocos meses después, concurrió también como Secretario del Plenipotenciario Pedro J. Zilveti, á las conferencias que éste celebró con el Ministro peruano Manuel María del Valle.

En 1883, hizo parte, siempre como Secretario, de la Legación que Bolivia envió á Chile, la misma que estipuló la tregua entre los dos países.

Con el mismo carácter marchó al Perú en la Legación que en 1886 se encomendára al General Camacho. Cuando éste regresó al país, quedó Guachalla desempeñando la Legación con el carácter de Encargado de Negocios *ad interim*, durante un año.

Nombrado el doctor Juan C. Carrillo, E. E. y Ministro Plenipotenciario de Bolivia en el Perú, continuó Guachalla como secretario de la Legación y al retiro de Carrillo, quedó nuevamente Encargado de Negocios, hasta 1889.

Fué entonces que celebró con el representante del Ecuador un pacto sobre el ejercicio de las profesiones liberales.

Estos honrosos antecedentes han hecho decir á la distinguida escritora peruana señora Clorinda Matto de Turner:

"El doctor Guachalla, por su palabra fácil, por su trato fino é ilustración nada común y por sus especiales dotes para la diplomacia y la administración pública, de las cuales ciencias había hecho un detenido estudio, debía prestar á su patria con honra y provecho para su prestigio, numerosos servicios".

El doctor Guachalla, desde muy joven militó en las filas del Partido Liberal, donde ha llegado á ser una de sus principales figuras. Colaborador de varias publicaciones, redactó con brillante éxito "La Unión Nacional", y en 1884, fundó el periódico "La Razón", en el que abrió la campaña liberal anatematizando á los gobiernos opositores á su noble causa.

En 1893-94, redactó en compañía de Ismael Montes, otro esforzado campeón de la causa liberal, los "Ecos Liberales" que reanimaron y dieron nervio al partido que se encontraba decaído.

El doctor Guachalla, ha sido por varias veces Presidente del Directorio Liberal de este Departamento. En reiteradas ocasiones fué candidato al Municipio Y á la Diputación por la ciudad de La Paz; y si no triunfó materialmente, fué por causas bastante conocidas y que no es del caso recordar.

En 1892, marchó á Oruro en calidad de Diputado suplente del doctor Melquiades Loayza; más, el golpe de Estado, de 5 de Agosto lo llevó proscrito á las playas de Antofagasta.

Vuelto á la Patria, en virtud de la amnistía decretada por el Gobierno; en Marzo de 1893, consagróse á ejercer su profesión de abogado, no sin dejar de tomar parte activa: en la política.

Fué durante largo tiempo 1er. Vice-Presidente del Colegio de Abogados de esta ciudad, alto honor discernido á sus talentos de abogado y jurisconsulto.

En 1896, proclamado por el Partido Liberal candidato á la Senaduría por el departamento de La Paz, Guachalla obtuvo el triunfo en todo el Departamento por mayoría de sufragios. Mas, la mesa Receptora de la capital, anuló las votaciones de algunos Distritos, donde algunos Distritos, donde Guachalla había alcanzado gran, mayoría; y proclamó Senador al candidato propuesto por el Partido contrario.

No obstante, Guachalla se dirigió a Sucre" para hacer sus reclamaciones personalmente ante el Senado; pero fue en vano, porque éste confirmó los procedimientos de la Mesa Escrutadora de La Paz.

De regreso á su ciudad natal, el doctor Guachalla fué elegido Munícipe para el bienio de 1897 —98, habiendo sido nombrado Presidente del Concejo Municipal este último año; más, el golpe dado al Municipio, el 15 de Enero de 1898, y la declaratoria del estado de sitio para la ciudad de La Paz y sus alrededores, colocó en situación difícil y comprometida á los munícipes liberales; quienes no tardaron en ser capturados y confinados á varias Provincias: del Departamento.

El doctor Guachalla, después de cinco meses de residencia en las Provincias de Omasuyos y Larecaja, regresó á La Paz, donde pronto fué llamado al seno del Concejo Municipal, como Munícipe propietario que era, habiéndose también incorporado los demás Munícipes liberales.

Al saberse en La Paz las ardientes cuestiones producidas en el seno del Congreso con motivo de la Reforma del artículo 41 de la carta fundamental, el doctor Guachalla inició en la sesión Municipal del 5 Diciembre de 1898, la idea de la reforma de la Constitución Política, en el sentido de establecer la forma Federal como sistema de Gobierno; idea que fue aceptada por unanimidad acordándose convocar al vecindario á un Gran Comicio Popular. Reunido éste al día siguiente, se resolvió en medio de indescriptible entusiasmo, dirigirse á la Representación Paceña, insinuándole la idea de someter ante las Cámaras Legislativas un Proyecto de reforma de la Constitución en el sentido de organizar el Gobierno de Bolivia bajo el Régimen Federal.

La idea del doctor Guachalla fué aceptada y aplaudida por todo el pueblo de La Paz, sin distinción de colores políticos.

Como resultado del Comicio del 6 de Noviembre, se organizó el Comité Federal, compuesto de seis de los principales personajes de cada partido político, cuya instalación oficial se efectuó el día 13, bajo la Presidencia del doctor Guachalla, á quien le había cabido en suerte tal título.

Desde aquel momento la idea federal, iniciada por el doctor Guachalla, cundió por toda la República, y el Departamento Paceño manifestó hallarse resuelto á hacerla surgir, aún á costa de su vida y de su fortuna: La Paz, estaba, en plena revolución moral.

Hallándose próximas, las elecciones municipales, el Comité Federal, con autorización de sus respectivos partidos, formó una candidatura mixta, compuesta de tres individuos de

cada partido, entre los que figuró, en primer término el doctor Guachalla, que fué elegido Munícipe, juntamente con los demás candidatos por la voluntad unánime del pueblo.

El 12 de Diciembre, el pueblo de La Paz, herido en sus más ricos intereses, proclamó “la regeneración de Bolivia, bajo el régimen del Gobierno Federal”, cuyos miembros fueron propuestos por el doctor Guachalla. Este fué nombrado Secretario General de la Revolución, cargo que viene desempeñando á satisfacción general.

Hé aquí lo que dice un órgano de la prensa, á este respecto:

“Múltiples son los motivos que el pueblo todo tiene para aplaudir el celo y actividad, verdaderamente admirables, que despliega el doctor don Fernando E. Guachalla en el desempeño de la Secretaría General.

“En los momentos actuales, es abrumador el número de asuntos por demás complejos á que hay que dar preferente atención, y habría sido materialmente imposible tomarlos siquiera en consideración, á no ser la asombrosa actividad del señor Guachalla que se multiplica, por decirlo así, para que nada, absolutamente nada, sufra la menor demora ó quede olvidado en medio del gran cúmulo de papeles.

“La Junta de Gobierno tiene pues en el doctor Guachalla el más poderoso auxiliar para la correcta administración pública, en todos sus ramos, y es éste uno de los grandes elementos con que ha conseguido dar poderoso impulso á la Revolución que gerenta. El tino y la sagacidad del señor Guachalla se revelan en los actos administrativos de más trascendencia que se han sucedido en todo el tiempo corrido desde el pronunciamiento del 12 de Diciembre, y su abnegado é inteligente concurso ha sido valiosísimo, tanto que á él se debe, en mucha parte, el estado bonancible en que se encuentra la causa federal.

“Cumplimos un deber en dejar constancia de ésto, en honor del doctor Guachalla, cuya consagración en el desempeño de sus altas funciones es digna de todo aplauso”. (1) “El Nacional — N° 2,928.

## *Gral. Dr. Heliodoro Camacho*

General en Jefe del Ejército Federal.

V

Difícilmente habrá en la América española un solo hombre, medianamente ilustrado, que no conozca, por lo menos de reputación, al benemérito General Eliodoro Gamacho.

Jefe el más espectable y prestigioso durante aquella época solemne en que tuvo lugar la guerra del Pacífico entre las tres Repúblicas: Chile, Bolivia y el Perú, Comandante en Jefe de las fuerzas bolivianas residentes en Tacna, héroe y mártir en la batalla del “*Alto de la Alianza*”, el entónces Coronel Camacho, fué sin duda, una de las más interesantes figuras de aquella guerra americana.

El hombre que empezó su carrera pública en temprana edad y que ha ilustrado las armas y las letras americanas, dando pruebas de lo que puede el patriotismo y la ilustración puestos al servicio del bien común, es una figura cuya alta talla es digna de ser medida por el compás que ha servido para medir á los grandes próceres de la humanidad.

Nosotros siguiendo al presente el modesto plan que nos hemos trazado al emprender este pequeño trabajo, solo nos limitaremos á recordar, muy á la ligera, los hechos más prominentes de su vida política, ya que es conocida su biografía por todos, escrita en várias ocasiones y por brillantes historiadores, como Vicuña-Mackena, Caivano, Barros Arana, Ochoa, Carlos Bravo, Lemoine, Acosta, Guachalla, etc., etc.

Eliodoro Camacho nació en *Inquisivi*, capital de la provincia del mismo nombre (Departamento de La Paz), el 4 de Noviembre de 1831.

Fueron sus progenitores don José María Camacho y doña María Ángela Mesa.

A los 15 años de edad comenzó su carrera literaria en Cochabamba, en el colegio *Sucre*, organizado y reglamentado en 1828 por el célebre Simón Rodríguez, maestro de Bolívar.

A consecuencia de la muerte de su padre, acaecida en 1851, regresó á su pueblo natal, donde permaneció hasta 1854, en que inició su aprendizaje universitario en el mismo colegio de Cochabamba, hasta obtener los grados de Bachiller y Licenciado en Derecho. Ejerció el profesorado de instrucción secundaria, distinguiéndose entre sus colegas y conquistando la estimación de sus alumnos.

La popular revolución de 1857, arrastró consigo á toda la juventud ilustrada. Tan pronto como Camacho supo el pronunciamiento de Oruro, voló por la vía de Arque, al encuentro de Linares, incorporándosele en Tapacarí. En el combate de Cochabamba, peleó valientemente durante los tres días de la lucha.

El doctor Linares quedó prendado con el temple de alma del jóven militar, y después del combate se hacían por todos, entusiastas elogios de su heroico valor. No disipado aún el humo del combate, su Jefe, el célebre coronel Plácido Yáñez, dióle un abrazo de férvida felicitación.

Alcanzado el triunfo de la revolución, Camacho quedóse en Cochabamba á terminar sus estudios. Más, poco tiempo después, trasladóse á La Paz y ofreció sus servicios al Gobierno.

Fué destinado con el grado de Capitán efectivo, al "Batallón 1° de Oruro", cuyos Jefes era el Coronel Smarajdo Peláez y Teniente Coronel José Manuel Rendón.

Estalló en Santa Cruz la revolución en Mayo de 1868, y el Ministro de la Guerra General Achá, fué encargado de combatirla, siendo Pari campo de su acción victoriosa. Camacho concurrió á esa misma acción, y en su carácter de Ayudante acompañó al Ministro de la Guerra, en la larga travesía de La Paz á Santa Cruz, peleando tan valientemente á su lado, que si en el combate de Cochabamba obtuvo las insignias de capitán, el triunfo de Pari le conquistó las de Mayor, por recomendaciones especiales que el mismo Ministro vencedor hiciera al Presidente de la República (1860).

En la transición de la Dictadura de Linares al Triunvirato (1861), permaneció Camacho en actitud expectante; hasta la proclamación del General Achá, quien lo llamó al servicio activo, destinándolo al Batallón 2.° de línea, cuyo primer Jefe era el Coronel José María Cortés.

Con paciente laboriosidad dedicóse Camacho en aquel tiempo al estudio de las leyes militares del país, y anheloso de prestar un importante servicio á su patria, saliendo de la vulgar esfera en que suelen quedar nuestros militares, hizo el estudio de las Legislaciones de Francia y Alemania.

El Coronel Narciso Balza: con el Batallón 3° que Comandaba en La Paz, atacó en la madrugada del 23 de Noviembre de 1861 al Batallón 2° — El combate fué récio; y Camacho á la cabeza de su compañía y cumpliendo la órden de su Jefe, abrióse campo por entre los enemigos para ir á ocupar una altura que le había sido designada. Rodeado por numerosos enemigos, cayó prisionero; al ser conducido, mostrando un arrojo y vivacidad extrema, se deshizo de sus conductores herido, y pudo hacer su evasión; pero aún derrotado no quiso retirarse sólo, queriendo á algunos soldados, tomó el camino de Sicasica, donde encontró al Presidente Achá, que venía apresuradamente de Oruro.

Achá lo ascendió á Sargento Mayor efectivo y le dio el Comando del mismo batallón 2° en calidad de tercer Jefe.

En Agosto de 1862 ascendió á Comandante.

Concurrió al combate de *San Juan* en defensa del Gobierno Constitucional. Su comportamiento fue valeroso, saliendo ligeramente herido.

La resistencia de la ciudad de La Paz, después de la derrota del General Pérez en San Juan, hizo vacilar al Gobierno sobre la conducta que debía observar. —El joven Camacho



aconsejó al General Achá, entrase en avenimientos razonables con los revolucionarios. Este consejo fue aceptado, más por desgracia fracasaron las negociaciones después de varias conferencias.

Inspirando plena confianza los conocimientos tácticos de Camacho se tomó su opinión ántes del asalto á la plaza, y en los acuerdos militares, la acogió el General Agreda, Ministro de la Guerra, haciéndola prevalecer. El plan de Camacho se aceptó pues para el asalto á la plaza fortificada.

Como siempre, el arrojo y denuedo del comandante, que tomó por asalto una barricada, contribuyeron á la, victoria. También fué levemente herido en este combate.

En premio de su comportamiento le otorgó el Gobierno el grado de Comandante efectivo (Diciembre 3 de 1862), y dos días después, el de Teniente Coronel graduado.

Elegido en 1864 Diputado por Inquisivi, su suelo natal, Camacho hizo dejación del Batallón que comandaba, para incorporarse a la Asamblea.

A fines de 1864, se encontraba preso, á consecuencia de una calumnia política, cuando tuvo lugar el asalto del poder por el General Mariano Melgarejo.

Solicitado Camacho por éste, para que se hiciera cargo, como primer Jefe del Escuadrón Rifleros que inició la revolución, no solo se negó, sino que protestó contra aquél acto de usurpación inmoral, tomando la resolución de combatirlo firmemente y sin tregua. El sexenio de Melgarejo fué de constante lucha para Camacho y un período en el que prefirió soportar las penalidades de la persecución á los altos puestos y comodidades que le ofreció el tirano.

La integridad incontrastable de su carácter despertó celos en el ánimo suspicaz de Melgarejo, y el 7 de Enero de 1865, ó sea diez días después de iniciado el nuevo orden de cosas, era perseguido por partidas armadas para apresarlo y dar fin á su existencia. Camacho que consiguió milagrosamente evadir su captura, que lo habría conducido al cadalso, se declaró nuevamente en campaña abierta de rebelión contra el gran tirano de Bolivia.

El 11 de Junio, á la cabeza de 20 hombres armados tomó el cuartel de la Compañía de Cochabamba, invocando la Constitución. El batallón que lo defendía se hallaba ya en poder de Camacho, cuando la falta de municiones hizo que la tentativa fracasara, pues otro cuerpo que se hallaba en Palacio, custodiando el parque, tomó la ofensiva sobre Camacho y los suyos, obligándolos á retirarse.

Más, el 31 de Julio, reúne algunos hombres en las goteras de la misma ciudad, y en altas horas de la noche parte con ellos sobre Cliza, donde se apodera de 50 fusiles; de Cliza se dirige á Tarata y allí engrosa sus filas; organiza, en compañía riel General Ildefonso Sanjinés una regular División, con la que lleva á la ciudad de Cochabamba un ataque atrevido el 3 de Agosto, tomando la Plaza después de un porfiado combate; cayeron en su poder dos cañones y trescientos hombres.

Empeñado estaba Camacho en organizar una competente División, utilizando elementos de vencedores y vencidos, cuando la inesperada aproximación de Melgarejo, con fuerzas superiores, le obligó á evacuar Cochabamba, el 8 de Agosto, y dirigirse á Sucre, de donde marchó á incorporarse al Ejército constitucional que en Potosí mandaba el General Nicanor Flores. Sin embargo de hallarse enfermo, peleó con intrepidez en el sangriento combate de *La Cantería* (5 de Setiembre de 1865); Y no sin bastante dificultad consiguió retirarse á última hora, habiendo perdido su caballo de batalla, quebrantado por el sufrimiento del desastre, agobiado por su dolencia física y maltratada la rótula por una bala.

Permaneció en Cinti, bajo las persecuciones del tirano, durante algunos días, cuando se le reunió don Adolfo Ballivián, que ignoraba todo lo ocurrido.

En compañía de éste se dirigió á la Provincia de Chichas, para llevar á cabo un audaz ataque. Fracasado éste, Ballivián se dirigió á la República Argentina, y Camacho, firme en sus propósitos, hizo una gira por Tarija, con una pequeña fuerza que conducía el General Celedonio Avila.

Sublevada esa tropa en Santa Ana, solo, enfermo, sin recursos, maltratado su corazón por los contrastes, continuó la peregrinación hasta las lejanas tierras del Orán, arrastrando

todos los padecimientos consiguientes á las persecuciones de Melgarejo y á la travesía por una naturaleza inhospitalaria y salvaje.

Del Orán marchó á Santa-Victoria, y de allí se dirigía á La Paz, á incorporarse al Ejército del General Arguedas, cuando supo en el camino el desastre de Letanías. Entonces se dirigió á Cochabamba, donde no pudo permanecer, porque las autoridades melgarejistas lo perseguían con inaudito empeño; marchando á su pueblo natal, Inquisivi.

El 15 de Enero de 1871, tuvo lugar el combate más sangriento de nuestras guerras civiles. El pueblo en masa empuñó las armas para reivindicar con ellas el imperio de las instituciones. Bien se puede afirmar que el héroe de ese día fue Camacho, que comandaba, como primer Jefe, la barricada de la esquina de Chirinos, punto en el que el combate fue más reñido y sangriento. Cuánta intrepidez, cuanto arrojo, cuánto valor en cada uno de sus actos. Lucha sin abandonar su puesto, a pesar de estar el enemigo posesionado de todas las casas vecinas, y de ser atravesado su pecho por una bala de *Rémington*. —Moribundo exclama: —“Soldados no hay que desmayar; hasta la victoria”.

El historiador chileno Sotomayor Valdés, llama á la posición que defendió Camacho, “la llave para tomar la ciudad”.

Restablecido de su grave herida algunos meses después, Camacho concurrió como Representante por la Provincia de Mizque á la Asamblea Constituyente de, 1871. Esta misma Asamblea, poco ántes, de clausurar sus sesiones lo ascendió al grado de Coronel. (30 de Agosto de 1871).

Fué nombrado después Subprefecto de la Provincia de Inquisivi.

En el periodo de Adolfo Ballivián, desempeñó Camacho el cargo de Prefecto y Comandante General del Departamento de La Paz (1873).

El Presidente Frías lo llamó al desempeño de, las funciones de Ayudante General del Estado Mayor, habiendo recibido su respectivo despacho el 17 de Diciembre de 1873.

Como el Ministerio de la Guerra estuviese ocupado por un Ministro decorativo (Daza), encomendó el Gobierno á Camacho la facción de los Proyectos de Ley de Conscripción Militar y de ascensos también militares, que el Poder Ejecutivo presentó al Congreso de 1874, habiendo sido sancionados por éste, previo informe del Consejo de Estado. Camacho fue también el autor de la Memoria presentada al Congreso de ese año por el Ministerio de la Guerra.

Poco después fué enviado al Departamento del Litoral como Delegado del Gobierno, con objeto exclusivo de dar datos é informes oficiales del ferrocarril de Mejillones, entónces proyectado. — Más no pasó mucho, sin que fuera llamado con insistencia por el Gobierno, que quiso tener cerca de sí á Camacho como un contrapeso á la ambición que dejaba traslucir el Ministro de la Guerra, Hilarión Daza.

Sublevóse entónces el Batallón 3° en Cochabamba. Enviado Daza para sofocar la revolución, quedó Camacho accidentalmente en el Ministerio de la Guerra (Diciembre de 1874).

Casi al propio tiempo aconteció la revolución de los *Verdes* en La Paz. El Gobierno que estaba en Sucre, se puso en marcha sobre esta ciudad.

Cuando llegó á Calamarca, dejó Camacho el Ministerio, y se puso á la cabeza de la vanguardia del ejército, en 16 de Enero de 1875.

Después de escaramuzar sobre las avanzadas enemigas á la vez que estudiar el terreno y las posiciones que ocupaban, regresó sólo y rápidamente á Calamarca, en pos del Presidente de la República, para comunicarle su plan de batalla, el cual fué aceptado, autorizándole para librar el combate.

El 18 de Enero se rompieron los fuegos en Chacoma. Camacho señaló el puesto á cada uno de los cuerpos del Ejército; determinó los puntos de ataque, poniéndose en seguida á la cabeza de su Escuadrón, con el que combatió en primera línea.

La gloria de Chacoma fué pues suya, absolutamente suya.

Más, no fué esto todo.

En Cochabamba estalló la revolución acaudillada por don Miguel María Aguirre. Camacho y Daza fueron destinados á combatirla. Marcharon de La Paz á esa ciudad.

En ésta como en la vez anterior, tocó al primero dar la dirección, como Jefe Superior Militar del Centro al principiarse esta campaña, y como Jefe de Estado Mayor General, después.

El 27 de Marzo de 1876, Camacho atacó las barricadas de Cochabamba, las tomó, después de una lucha tenaz.

En una palabra, sostuvo con su poderosa espada la administración constitucional del doctor Tomás Frías.

Cuando éste lo llamó para que ocupara nuevamente el Ministerio de la Guerra, Camacho contestó que aceptaría siempre que Daza dejase de ser General del Ejército y Jefe de Batallón á un mismo tiempo; y como el Gobierno no se hallase dispuesto á acceder á esta proposición, aquél le indicó los medios de conseguir la anulación de Daza, comprometiéndose á echar sobre sus hombros todo el peso de los acontecimientos y tomar á su cargo la tarea de conjurar el peligro. Más todo fué inútil: el Gobierno no aceptó la indicación.

Renunció entónces Camacho al Ministerio de la Guerra, ántes de haberlo aceptado oficialmente; y se retiró á la vida privada., radicándose en la pintoresca quebrada de Sapahaqui.

El 4 de Mayo de 1876, y á la cabeza de su batallón Daza echó por tierra el orden de cosas establecido; y Camacho protestó contra ese *prevaricato*.

Sin embargo, el nuevo Gobierno le ofreció la Legación á Chile, y Camacho rehusó aceptarla. Poco después, y en vista de los actos injustificables del Gobierno revolucionario, resolvió derrocarlo, proclamando la Constitución y el Gobierno legal. Con este motivo, dirigióse furtivamente al Litoral donde podía dar ensanche á su plan. No pudo persuadir al General Acosta, Prefecto ese Litoral; y descubiertos sus propósitos, se vió obligado á expatriarse. Residió algún tiempo en la Serena y en Tacna.

Vuelto á la Patria en 1878, radicóse en Cochabamba, donde lo sorprendió la noticia de la ocupación del Litoral por fuerzas chilenas. Entónces Camacho se apresuró á ofrecer sus servicios, y el pueblo lo puso á su cabeza, nombrándolo Jefe de la *Vanguardia* conocida más tarde con el nombre de *Legión Boliviana*.

Marchó de Cochabamba, á la campaña de Tarapacá y Tacna.

¡Cuán grande es la figura de Camacho *salvando la dignidad y honra nacionales!*

Camarones echaba lodo en el rostro de la pobre Bolivia, y Camacho lavaba esa afrenta con su sangre!

El 27 de Diciembre de 1879, sin que haya sido vertida una lágrima, ni una gota, de sangre, cambió Camacho el escenario en que tres Naciones se disputaban la victoria y jugaban sus destinos: destituye á Daza y levanta límpia la bandera tricolor boliviana.

Entónces el ejército le exige ocupar el puesto del destituido, y él se niega, aceptando solo el título de Comandante en Jefe.

De Bolivia se le llama proponiendo su candidatura á la Presidencia de la República, y contesta: —“No quiero ser el Gobernante. Es tiempo, ya de fundar prácticamente la doctrina de que el prestigio militar no es por sí, solo la llave mágica que abre las puertas que conducen al mando Supremo de los Estados” y más tarde, cuando se trataba de elección parlamentaria, agregó: “No quiero que ni una apariencia siquiera de ambición de mi parte, neutralice el pequeño mérito de haber libertado de un déspota á mi país”...

Hermoso ejemplo de desprendimiento, que hizo conocer claramente el único móvil patriótico que obedeció su conducta al haber separado del Ejército al Jefe que mallo dirigía.

Constituida la Junta de Gobierno en Bolivia, Camacho hizo ante ella renuncia de la Jefatura del Ejército, conservando su antiguo puesto de Jefe de la *Legión Boliviana*. —La Junta de Gobierno no aceptó su renuncia, y por el contrario, le insinuó invocando su patriotismo, que continuara al frente de la defensa armada de la Nación. Camacho resolvió hacerlo sí dirigiendo las armas de la Patria, y cuando el General Campero, nombrado Presidente Provisorio de Bolivia, se puso á la cabeza del Ejército en campaña, continuó, en su puesto, mereciendo la particular estimación de éste. “Campero tenía una confianza absoluta en el Coronel Camacho; le había dejado en consecuencia el comando de las tropas acampadas en Tacna. Se debe reconocer que confianza del Presidente Provisorio de Bolivia era bastante fundada. A una integridad reconocida, el Coronel Camacho reunía cierta instrucción y varias cualidades que constituyen el verdadero hombre de guerra. Él reorganizó sus tropas, y supo inspirar á los Jefes la esperanza de triunfar en una nueva campaña; obtuvo recursos de hombres de su Gobierno, y nada descuidó para disciplinar su ejército” (1) “Historia de la Guerra del Pacífico” por Diego Barros Arana.

Teniendo que medir sus fuerzas el Ejército aliado con un enemigo doble en número, con elementos poderosos de que carecía aquél, no podía pensarse seriamente en la victoria sin que uno de esos relámpagos de inspiración militar, acompañado de instantánea ejecución, nivelara tan grande desigualdad.

Camacho que comprendía eso y que en tiempo de Daza había sido enviado por el General Prado á la caleta de Ite, á examinar los lugares por donde podría desembarcar el enemigo, había estudiado de cuenta propia el teatro á su juicio probable de las futuras funciones de armas, formando su juicio al respecto.

Ese relámpago de inspiración que habría probablemente decidido de la batalla, perteneció á Camacho, quién propuso resueltamente que el ejército abandonara Tacna para ocupar Sama, cuyas posiciones eran indudablemente más ventajosa para librar la batalla definitiva. Más nada de eso se realizó por el Director de la Guerra y el ejército quedó fijo en Tacna.

La batalla del Alto de la Alianza ha sido una de las más científicas y sangrientas á la vez que ha presenciado el Continente Sud-Americano. El Coronel Camacho mandaba el ala izquierda del Ejército aliado, y valiente hasta el heroísmo, luchó vigorosamente, arrollando por dos veces al enemigo, y cuando viera á su vez rechazadas las fuerzas patrias, apesar de gloriosos esfuerzos, exclamó: *¡Dio mío, que una bala me mate ántes de ver sucumbir mis tropas!* No había acabado de pronunciar estas palabras, semejantes á las de Ney, cuando una bomba lo derribó.

“La imaginación descubre al heroico boliviano Eliodoro Camacho, en la acción de Tacna, como á esos batalladores de la edad romana, con pecho de acero y alma de gigante, luchando uno contra ciento, envuelto en un torbellino de rayos y fuego, agitado por la tempestad de la muerte, cuyo ruido parece el confuso y sonoro redoble de millares de gigantescos tambores y brillando en medio del humo y de la pólvora, con la espléndida aureola de luz y gloria en la frente!! (2)- José Vicente Ochoa.

Trasladado moribundo á la ciudad de Tacna, sufrió larga curación, en una ambulancia; y declarado prisionero, fué conducido á Chile á mediados de Setiembre de 1880.

Entretanto, grande fué la consternación general en Bolivia, cuando se supo el estado de salud en que se hallaba. Su popularidad era inmensa. Habría sido elegido Presidente Constitucional, si para ello no lo hubiera impedido la calidad de prisionero.

La Convención Nacional de 1880, premió los méritos y servicios de Camacho, otorgándole el grado de General de Brigada. (Mayo 31 de 1880.) El Congreso del Perú hizo otro tanto.

Después de dos años de cautiverio en San Bernardo, en que probó su patriotismo, sosteniendo continuas luchas políticas con los personajes de Chile, regresó á Bolivia en Mayo de 1882. El Gobierno y el pueblo se disputaron la solemnización de su recibimiento.

El 4 de Noviembre de 1882 se puso de nuevo al frente del Ejército Nacional, acampado en Oruro, como General en Jefe. Camacho entonces, con el ahínco de siempre, se consagró á la organización del Ejército, y puede asegurarse que jamás ha estado éste en Bolivia en tan alto pié de disciplina. Redactó á la zazón el Reglamento de Guardias Nacionales que rigió por mucho tiempo.

Acercándose la época de la elección Presidencial, el General Camacho, fué designado por todos los pueblos como su primer candidato. El prestigio de su nombre le atrajo inmensa popularidad.

Más, en el momento de la lucha, no pudiendo el General Camacho ofrecer los vedados alicientes que en tal situación suelen dar el triunfo, produjéronse lamentables deserciones en sus filas.

Terció tan sólo una parte con entera fé y patriotismo para la lucha legal. Las ánforas pesaron más plata que votos y la batalla se perdió.

Pero el candidato liberal permanece firme con sus amigos. Espérase la resolución de las Camaras, donde su partido se encuentra en notable mayoría. Entónces Camacho dirige a sus Delegados en Sucre, *instrucciones*, llenas de nobleza y desprendimiento, en que manifiesta que ántes de sus intereses personales estaban los de la Patria.

En el Congreso se nota el predominio de la mayoría liberal, y una coalición entre Arce y Pacheco, dispone de la Presidencia en favor de éste último.

Camacho, que como autor de la destitución de Daza y del advenimiento de Campero al poder, había hecho ingresar á Bolivia en la trasmisión legal, se sometió voluntariamente á la elección.

En el momento de su derrota, algunos de sus más conspicuos partidarios lo buscan para decirle:

—“¡A la revolución!”

—“¡Mueran las revoluciones!” —fué su respuesta.

Luego al frente de la oposición legal, proclamó el orden y la paz, y fué el firme sostenedor del Gobierno. Constitucional.

En 1.886, encomendóle éste la Legación al Perú. Camacho, en su vehemente deseo de servir á su, patria en asuntos tan trascendentales como los que se ventilaban en la cancillería de Lima, aceptó el cargo, y partió para Lima investido del carácter de E.E, y Ministro Plenipotenciario. (3 de Marzo.)

Durante su permanencia en aquella República, la prensa peruana, sus más conspícuos personajes, el Perú todo, sin distinción de colores políticos, le prodigaron elogios y le rindieron el homenaje de sus respetos, de su justa admiración y de su cordial aprecio.

Proficua y trascendental fué en el Perú la Legación Camacho. Bolivia cosechó de ella ópimos frutos, siendo el más notable, entre otros, la cancelación total y absoluta de las obligaciones contraídas por los Protocolos de 1879, y la formal y solemne declaración de que Bolivia quedaba libre de la deuda al Perú. ¡Camacho levantó pues de los hombros de Bolivia el peso demás de cincuenta millones de deuda sériamente contraída! Y ¡oh ingratitud humana! la Cámara de Diputados de Bolivia *censuró* su conducta porque no había correspondido á la confianza del Gobierno y Pueblo bolivianos, en su carácter de Diplomático en el Perú!...

Vuelto á la Patria en 1887, el General Camacho fué nuevamente proclamado candidato á la Presidencia de la República, y puesto al frente de su partido, se preparaba á terciar en las elecciones constitucionales de 1888, cuando los abusos del Gobierno y su desembozada intervención en aquellas, obligaronle á prescribir á sus electores de toda la república que se abstuviesen de concurrir á las ánforas. Camacho al tomar esta medida extrema, confiaba en que el derecho y la justicia de su causa serían debidamente atendidos por el Congreso Nacional, ante el que llevó sus reclamaciones. Más, éste compuesto en su mayoría de miembros del partido opuesto desechó toda reclamación, y se apresuró á proclamar á Arce, Presidente de la República. Entónces estalló en Sucre la revolución del 8 de Setiembre de 1888.

Camacho que permanecía en La Paz, ajeno á lo ocurrido en Sucre, sin embargo de las reiteradas sugerencias que recibiera para lanzarse á la revolución y de la seguridad que tenía de que su sólo presencia bastaría para consumarla, resistió hacerlo en cumplimiento de su

programa de conservar el orden público. Más, no apreciándose la nobleza de su conducta, fué apresado en la mañana del 19 de Setiembre y conducido ante Arce, que se hallaba en campaña contra la revolución.

Nadie ignora en Bolivia la terrible sentencia que se asegura fulminó Arce, momentos ántes del combate de Potosí: "Sí la suerte de las armas nos es adversa, Camacho será fusilado en su calabozo: enviaré á los liberales la cabeza de su Jefe, cuando estén celebrando el triunfo."

Parece que la Providencia quiso salvar la vida del General Camacho, convirtiendo la victoria de los liberales obtenida en Karikari, en completa derrota y dispersión de los vencedores (9 de Octubre.) Camacho fué entónces desterrado á Antofagasta.

En 1890, á consecuencia de los atentados consumados por Arce y sus partidarios, el Partido Liberal se puso en armas contra el Gobierno, sublevando várias secciones de la Republica. —El General Camacho, vino del Perú á la cabeza de una *cruzada* y ocupó los pueblos del Norte de La Paz. Fué entónces que se sublevaron aquellos distritos.

Más, la fortuna de las armas fué adversa á los libres por falta de los elementos con que se contaba y Camacho tuvo que internarse otra vez al Perú, permaneciendo en Arequipa, hasta 1891, año en que una amnistía le abrió las puertas de la Patria.

Indicado por tercera vez como candidato á la Presidencia, en 1891, celebró con el candidato demócrata, Gregorio Pacheco, las conferencias de Challapata, que dieron por resultado la unión de los Partidos Liberal y Demócrata, quedando Camacho siempre como candidato del primero.

Habiendo triunfado el partido Unido en las elecciones de Mayo de 1892, y en momentos en que el General Camacho, que había obtenido la mayoría, iba á ser proclamado por el Congreso reunido en Oruro, Presidente de la República, Arce, dió el golpe de Estado de 5 de Agosto de 1892, , desterrando á Camacho y á todos los diputados liberales. Entónces Baptista subió á la Presidencia.

De Antofagasta, el General Camacho se dirigió á Buenos Aires, donde halló ocasión de gestionar y obtuvo la entrega de los restos del Capitán General don José Ballivián, conduciéndolos, en compañía del malogrado doctor Nicolás Acosta, hasta la ciudad de Puno, de donde fueron trasladados á esta ciudad por cuenta del Gobierno.

El General Camacho volvió de esta su última proscrición el 27 de Marzo de 1892.

Vivía tranquilo y dedicado á la vida privada" pero sin dejar de prestar á la, Patria positivos servicios con su aventajada pluma (1) Redactó entónces el notable libro *Tratado Sumario del arte Militar*, que ha obtenido los más calurosos aplausos de las prensas de Chile, Argentina y el Perú., cuando sobrevino la gloriosa revolución del 12 Diciembre último. Inmediatamente, la Junta de Gobierno, de acuerdo con él pueblo nombrólo *General en Jefe del Ejército Federal*; á cuya cabeza se halla, hoy, no siendo desconocidos para el país los valiosos é importantes servicios que viene prestando á la causa federalista, como político y como militar, pues, á su actitud decidida y entusiasta; á sus conocimientos militares, á su vasto talento, y por último al: gran prestigio y ascendiente que goza en el seno del pueblo y del ejército, se debe en gran parte la brillante organización en que éste se halla.

El triunfo de la causa Federal que ya se acerca, será la gloriosa coronación de la vida de Camacho, consagrada en absoluto al servicio y á la defensa de la Patria, con una abnegación y desinterés, dignas de todo elogio.

Tales son en breve resúmen, los rasgos principales de la vida del General en Jefe del Ejército Federal, benemérito *General Doctor Eliodoro Camacho*.

*Dr. Federico Zuazo*

Primer Gobernador del Estado Federal.

VI

El doctor don Federico Zuazo, nació en La Paz, el 8 de Febrero de 1857.

30

Hizo sus primeros estudios en el Colegio Ayacucho y recibió el grado de Doctor en Derecho y Ciencias Políticas el 20 de Enero de 1877.

Poco tiempo después fué llamado á desempeñar el cargo, de Oficial 1° del Ministerio de Gobierno.

Estallada la Guerra del Pacífico, alistóse Zuazo en calidad de soldado en el Regimiento Murillo, siendo llamado por Orden General de Abril del 79, al Estado Mayor; concurriendo á la campaña en calidad de Jefe de Sección de Gobierno.

En Tacna, recibió el nombramiento de Redactor del “Boletín Oficial” del Ejército Boliviano, cargo que le fué conferido por el Supremo Gobierno.

El señor Zuazo fué elegido en 1881, Vocal del H. Concejo Municipal, y en 1884 nombrado por segunda vez Munícipe.

Diputado por la Provincia de Caupolicán concurrió á la transacción y acuerdos que dieron por resultado la fundación del Partido Nacional en Sucre.

En los apuntes biográficos del doctor Zuazo, escritos por el señor E. M. y R., encontramos además los siguientes datos y apreciaciones:

“Fué aclamado miembro del Directorio Central de la República en Sucre.

En 1885 el Ministerio de Hacienda lo nombró Vocal de una Comisión Consultiva, para dictaminar sobre asuntos referentes á ese ramo y organización del Tribunal Nacional de Cuentas.

Diputado Nacional, perteneció y la Comisión de Negocios Extranjeros y opinó con los señores Severo F. Alonso, Belisario Salinas, Demetrio Calbimonte por la aprobación del 'Tratado de límites Quijarro-Decaud, que fué el más ventajoso para Bolivia. El ódio contra Quijarro lo hizo fracasar por la obstrucción de dos Senadores que abandonaron sus asientos, viéndose vencidos en el debate.

En la misma Legislatura tomó parte en las célebres interpelaciones que ocasionaron la caída de todo el Gabinete.

Concurrió á las ardientes sesiones del Congreso Extraordinario.

En 1886 fué elegido otra vez Munícipe propietario, habiendo sido iniciada su candidatura esta vez por el Club Neutral, pues existía desaliento en el Partido Nacional que estuvo á punto de disolverse.

Tomó parte activa en la reorganización del Directorio y del Partido Nacional, que se formaba con la fusión de los demócratas y constitucionales. Con esfuerzo supremo se venció en esas elecciones de Mayo. Durante el Congreso de Sucre, su acción fué decisiva y logró la perfecta unificación parlamentaria en la Cámara de Diputados, lo que le valió el presidir sus últimas sesiones en ese año, á pesar de ser uno de los más jóvenes, pues desde la fundación de la República, nadie ha presidido á sus años Cámara Constitucional.

Inició la estruendosa caída del Ministro de Hacienda Calbimonte, con sus reclamaciones sobre subvenciones y apropiación de fondos municipales de La Paz. Con este motivo, el Consejo Municipal le envió á Sucre el siguiente voto acordado en la sesión extraordinaria del 22 de Setiembre de 1886, bajo la presidencia del señor Manuel B. Mariaca.

“MOCIÓN.— El Consejo Departamental — Acuerda un voto de confianza y gratitud al Diputado Nacional y Munícipe de esta Ciudad doctor Federico Zuazo, por haber defendido debidamente los intereses del Ayuntamiento y haber cumplido el cometido que le confió el pueblo, en cuya virtud se le dirigirá el respectivo oficio. — Dado en el Salón Consistorial de La Paz. — Manuel B. Mariaca — Presidente. — Ortega. — Tornero. — Verástegui. — Sandoval — Secretario”.

En 1887, asistió al Congreso de ese año, como Diputado Nacional y contribuyó en gran parte á la reforma de la Ley Orgánica de Municipalidades; y al año siguiente fué nuevamente elegido Diputado por Puerto Pérez, por inmensa mayoría.

Desempeñó en 1889. el puesto de Encargado de Negocios ante el Gobierno de Bélgica.

Fué nombrado Vicepresidente de la Cámara de Diputados en 1890.

El partido constitucional le encargó en 1892 la Redacción del diario “El Lector” publicación oficial del Directorio.

Presidió las sesiones en la Cámara de Diputados el año de 1894.

El señor Zuazo posee algunos títulos militares; entre ellos cuentan los siguientes: 3er. Jefe del Regimiento de Caballería; 2°. Jefe de ese mismo cuerpo; 1er. Jefe del 2°. batallón del Depósito de línea y Teniente Coronel.

En la Legislatura de 1895,. presidió nuevamente las sesiones de la Cámara de Diputados.

En 1897 fué elegido Senador por el Departamento de La Paz. En ese mismo año recibió el nombramiento de Ministro Residente en España, y á su regreso de ese país reincorporóse en el Senado.

El señor Zuazo tiene publicados varios folletos de importancia y como periodista háse distinguido por su inteligencia, patriotismo y laboriosidad.

En los acontecimientos que tuvieron lugar en, el último Congreso reunido en Sucre, Zuazo tomó parte activa y principal, como Senador por este Departamento. La Excelentísima Junta de Gobierno, haciendo justicia á su reconocido patriotismo y á su decidida voluntad por el triunfo de la noble causa proclamada, lo nombró *Gobernador del Estado Federal de La Paz*, alto y honroso cargo que actualmente, ejerce.